



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

**Regulación emocional y agresividad en adolescentes de  
Lima Norte, 2023**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**  
Licenciado en Psicología

**AUTORES:**

García Bello, Alyson Vanessa (orcid.org/0000-0002-2908-627X)

Huaman Laban, Reyna Margot (orcid.org/0000-0001-5325-4678)

**ASESOR:**

Mg. Sotomayor Albites, Charlies Albert (orcid.org/0000-0001-7632-7235)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Violencia

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

LIMA - PERÚ

2023

## **DEDICATORIA**

Este trabajo está dedicado a Dios, nuestras familias y nuestro asesor por ser parte fundamental para la culminación satisfactoria de nuestro trabajo.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradecemos a Dios por ser nuestra fuente de fe y darnos fuerza para continuar y llegar a esta etapa de la vida con bienestar, a nuestras familias por su apoyo incondicional.

Al asesor por despejar todas nuestras dudas y apoyarnos en el transcurso de todo nuestro trabajo.

# DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

## **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, SOTOMAYOR ALBITES CHARLIES ALBERT, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Regulación Emocional y Agresividad en Adolescentes de Lima Norte, 2023", cuyos autores son GARCIA BELLO ALYSON VANESSA, HUAMAN LABAN REYNA MARGOT, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 14.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 02 de Enero del 2024

| <b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>   | <b>Firma</b>  |
|--|---|
| CHARLIES ALBERT SOTOMAYOR ALBITES<br><b>DNI:</b> 46471129<br><b>ORCID:</b> 0000-0001-7632-7235 | Firmado electrónicamente<br>por: CSOTOMAYORAL el<br>02-01-2024 12:58:56 |

Código documento Trilce: TRI - 0715374



# DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DE LOS AUTORES



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

## **Declaratoria de Originalidad de los Autores**

Nosotros, GARCIA BELLO ALYSON VANESSA, HUAMAN LABAN REYNA MARGOT estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de la escuela profesional de PSICOLOGÍA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Regulación Emocional y Agresividad en Adolescentes de Lima Norte, 2023", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

| <b>Nombres y Apellidos</b>   | <b>Firma</b>   |
|--|--|
| ALYSON VANESSA GARCIA BELLO<br><b>DNI:</b> 76799568<br><b>ORCID:</b> 0000-0002-2908-627X | Firmado electrónicamente<br>por: AGARCIABE el 02-01-<br>2024 18:32:44  |
| REYNA MARGOT HUAMAN LABAN<br><b>DNI:</b> 45108149<br><b>ORCID:</b> 0000-0001-5325-4678   | Firmado electrónicamente<br>por: RHUAMANLAB el 02-<br>01-2024 14:12:39 |

Código documento Trilce: TRI - 0715376



## ÍNDICE DE CONTENIDOS

|   | Pág       |
|---|-----------|
| Carátula .....  | i         |
| Dedicatoria .....   | ii        |
| Agradecimiento .....                                      | iii       |
| Declaratoria de Autenticidad del asesor .....             | iv        |
| Declaratoria de originalidad de los autores.....          | v         |
| Índice de contenidos .....                                | vi        |
| Índice de tablas.....                                     | vii       |
| Resumen.....  | viii      |
| Abstract.....   | ix        |
| <b>I. INTRODUCCIÓN.....</b>                               | <b>1</b>  |
| <b>II. MARCO TEÓRICO.....</b>                             | <b>6</b>  |
| <b>III. METODOLOGÍA.....</b>                              | <b>14</b> |
| 3.1. Tipo y diseño de investigación .....                 | 14        |
| 3.2. Variables y operacionalización .....                 | 15        |
| 3.3. Población, muestra y muestreo .....                  | 15        |
| 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos..... | 17        |
| 3.5. Procedimientos.....                                  | 19        |
| 3.6. Métodos de análisis de datos .....                   | 20        |
| 3.7. Aspectos éticos .....                                | 21        |
| <b>IV. RESULTADOS.....</b>                                | <b>22</b> |
| <b>V. DISCUSIÓN.....</b>                                  | <b>27</b> |
| <b>VI. CONCLUSIONES.....</b>                              | <b>31</b> |
| <b>VII. RECOMENDACIONES .....</b>                         | <b>32</b> |
| REFERENCIAS .....   | 33        |
| ANEXOS .....  | 41        |

## Índice de tablas

|                |   | Pág       |
|----------------|---|-----------|
| <b>Tabla 1</b> | Muestra caracterizada por distritos   | <b>17</b> |
| <b>Tabla 2</b> | Distribución de datos mediante la prueba de normalidad  | <b>22</b> |
| <b>Tabla 3</b> | Análisis correlacional entre la regulación emocional y la agresividad                             | <b>23</b> |
| <b>Tabla 4</b> | Análisis correlacional entre la regulación emocional y las dimensiones de la agresividad          | <b>23</b> |
| <b>Tabla 5</b> | Análisis correlacional entre la agresividad y las dimensiones de la regulación emocional          | <b>24</b> |
| <b>Tabla 6</b> | Diferencia estadística de la regulación emocional y sus dimensiones según el sexo de adolescentes | <b>24</b> |
| <b>Tabla 7</b> | Diferencia descriptiva de la regulación emocional y sus dimensiones según el sexo de adolescentes | <b>25</b> |
| <b>Tabla 8</b> | Diferencia estadística de la agresividad y sus dimensiones según la edad de adolescentes          | <b>26</b> |

## Resumen

La investigación tuvo como finalidad determinar la relación entre regulación emocional y agresividad en adolescentes de Lima Norte. La metodología fue cuantitativa, básica, con estrategia asociativa, con un diseño no experimental, se utilizó una muestra de 389 adolescentes de secundaria, aplicándose los cuestionarios de regulación emocional (ERQ) y el de Agresión de Buss y Perry. Como resultados se halló una correlación significativa ( $p < 0.05$ ), efecto por debajo del mínimo ( $d = .12$ ) y relación inversa ( $r = -.348$ ) entre ambas variables, también se evidenció una correlación significativa ( $p < 0.05$ ), y relaciones inversas entre la variable de regulación emocional y las dimensiones de física, verbal e ira ( $r = -.259; -.271; -.261$ ), sin embargo, para la dimensión hostilidad una relación inversa ( $r = -.453$ ); por otra parte, se encontró una relación significativa ( $p < 0.05$ ), entre la agresividad y las dimensiones de regulación cognitiva y supresión y relaciones inversas ( $r = -.309; -.325$ ). En conclusión, a mayor regulación emocional, menor serán los niveles de agresividad y viceversa.

**Palabras clave:** agresividad, regulación emocional, violencia, adolescentes.



## **Abstract**

The purpose of the research was to determine the relationship between emotional regulation and aggression in adolescents from Lima Norte. The methodology was quantitative, basic with an associative strategy, with a non-experimental design, a sample of 389 high school adolescents was used, applying the emotional regulation questionnaires (ERQ) and the Buss and Perry Aggression questionnaire. As results, a significant correlation was found ( $p < 0.05$ ), an effect below the minimum ( $d = .12$ ) and an inverse relationship ( $r = -.348$ ) between both variables, a significant correlation was also evident ( $p < 0.05$ ), and inverse relationships between the emotional regulation variable and the dimensions of physical, verbal and anger ( $r = -.259; -.271; -.261$ ), however, for the hostility dimension an inverse relationship ( $r = -.453$ ); On the other hand, a significant relationship ( $p < 0.05$ ) was found between aggressiveness and the dimensions of cognitive regulation and suppression and inverse relationships ( $r = -.309; -.325$ ). In conclusion, the greater the emotional regulation, the lower the levels of aggressiveness and vice versa.

**Keywords:** aggression, emotional regulation, violence, adolescents.

## I. INTRODUCCIÓN

La adolescencia es un periodo en donde la persona deja de ser niño, pasando por momentos en donde construirá su identidad a través de experiencias que proyectará en su próxima etapa como adulto (UNICEF, 2020); esta transición, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2023) se da desde los 10 a los 19 años, en el cual se observarán cambios físicos y psicológicos, especialmente de tipo emocionales; sin embargo, este proceso no es igual para todas las personas, pues cada sujeto posee un ritmo de maduración único, pero que generalmente ocurren durante esta etapa (Güemes-Hidalgo et al., 2017).

En ese sentido, en esta etapa las emociones son volátiles, por lo que pueden aparecer dificultades para su regulación (Barra et al., 2021). Muchos adolescentes pueden experimentar dificultades en la regulación emocional a causa de diversos factores tales como los cambios hormonales, las presiones sociales, el estrés escolar, la vida familiar, entre otras (Cabanach et al., 2018). Al respecto, las dificultades más recurrentes de regulación emocional se manifiestan como: a) respuestas emocionales exageradas que incluye el llanto, los gritos o la rabia, b) dificultades para poder expresar las emociones de manera efectiva, lo que conlleva que se forme una acumulación de estrés y afecte directamente la capacidad para regular las emociones, c) la impulsividad emocional provoca que no se puedan tomar decisiones apropiadas y por lo cual se empiezan a tomar acciones impulsivas no seguras, d) pensamientos negativos y catastróficos incrementan la ansiedad y disminuyen la capacidad de regulación emocional (Gómez y Calleja, 2016).

Una deficiente regulación emocional puede conllevar que uno mismo se ponga en una situación de riesgo, y con ello puedan aparecer las conductas autolesivas y los comportamientos suicidas, siendo en una mayor medida cuando se acompaña de depresión y ansiedad (Bolívar et al., 2022).

En el campo de la interacción social, la regulación puede llevar a cabo un papel relevante dentro de la violencia, tanto para la víctima como en el agresor, dentro de la dinámica general del acoso entre pares, pues las víctimas que poseen dificultades para regular sus emociones pueden experimentar un impacto más negativo del bullying (Bautista et al., 2022), al no poder controlar el miedo, tristeza

o ira (Gutiérrez et al., 2019); así como podrían recurrir a ciertas estrategias de afrontamiento poco saludables, como la evitación o el aislamiento, en lugar de buscar apoyo o confrontar la situación de manera efectiva (Amemiya, 2022). En el caso de los agresores, muchos poseen dificultades para regular sus emociones como la ira o frustración (Azúa et al., 2020), la falta de habilidad para comprender y empatizar con las emociones de los demás, junto con la incapacidad para reconocer el impacto perjudicial que se inflige a la víctima, es un factor que contribuye al problema (Yan et al., 2019).

En España, en el año 2017 se registró un mayor número de casos de acoso escolar, comprendido entre los 12 y 14 años, seguido de jóvenes entre 15 a 17 años, donde el 64% fueron por acoso físico y 24% por acoso psicológico (Anar y Fundación Mutua Madrileña, 2022). Por otra parte, UNESCO (2023) estima que niños y adolescentes en el mundo pueden estar en riesgo de sufrir violencia dentro y en los alrededores de sus escuelas, siendo una cifra aproximada de 200 millones, siendo las mujeres y aquellos que no se conforman con las normas sexuales o de género predominantes los más afectados por esta situación.

De acuerdo con la UNICEF (2018) aproximadamente 150 millones de adolescentes de 13 a 15 años, fueron parte de las víctimas de violencia en todo el mundo por parte de sus compañeros de clase y en su entorno cercano, lo cual genera un impacto negativo, resultando en depresión, ansiedad y riesgo de suicidio. Además, el informe revela que, a nivel global, 1 de cada 3 estudiantes adolescentes experimentó acoso dentro de la escuela y participó en peleas, mientras que, 3 de cada 10 estudiantes admitieron ser acosadores y perpetrar violencia contra sus compañeros.

A nivel nacional, las cifras arrojadas por el registro SiSeVe (2020) indican que para dicho año, se reportaron 511 casos de violencia escolar durante el estado de emergencia, sobre todo se reportaron casos de acoso escolar mediante medios tecnológicos, ciberacoso y violencia emocional. De la misma manera, el Instituto Nacional de Estadísticas Informáticas (INEI) reportó, de acuerdo a la Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales (ENARES, 2019), que alrededor del 50% de adolescentes desde los 12 a 17 años han sido objeto de violencia de tipo

psicológica y física en su centro educativo. De este grupo, casi la mitad ha experimentado violencia psicológica en sus colegios, mientras que el 24.6% sufrió violencia de tipo física y emocional, y un 2.9% únicamente violencia de tipo física.

El Ministerio de Educación (MINEDU, 2023) mencionaba en su reporte de SiseVe a nivel nacional del 2013 hasta el 2023, que se han reportado más de 71216 casos de diversos tipos de violencia física, psicológica y sexual en los colegios, en este caso para el nivel de secundaria fueron 40630 (57%) casos reportados, también violencia de tipo física entre escolares se indicaron 32731 casos, en Lima Metropolitana se evidenció 28561 casos de violencia mientras que en Lima provincias 2322 casos.

Esta investigación se realizó en instituciones educativas con adolescentes de Lima Norte, para lo cual se observó características de una limitada regulación emocional como por ejemplo dificultades para controlar el miedo, ira o tristeza, así mismo conductas evitativas y de aislamiento, identificándose dificultades para regular la frustración, limitaciones para entender y compartir emociones de los demás, que fomentan la agresividad en este grupo etario, es decir los cambios físicos, emocionales y cognitivos que presentan los adolescentes y al buscar su identidad en la sociedad, resulta complejo, pues a la gran mayoría le cuesta regular emociones; también se observó que los adolescentes carecían de habilidades sociales como la regulación emocional, el cual fomentaba un nivel importante de agresividad adoptando conductas como insultos, patadas, golpes, humillación, sentimiento de culpa y cólera (Contini, 2022).

Debido a lo mencionado se planteó la siguiente interrogante: ¿Cuál es la relación entre la regulación emocional y la agresividad en adolescentes de Lima Norte, 2023?

Por ese motivo, se estableció como objetivo general: Determinar la relación entre regulación emocional y agresividad en adolescentes de Lima Norte. Mientras que para objetivos específicos: 1) Determinar la relación entre la regulación emocional y las dimensiones de agresividad en adolescentes, 2) Determinar la relación entre la agresividad y las dimensiones de regulación emocional en

adolescentes, 3) Comparar la regulación emocional y sus dimensiones según sexo, 4) Comparar la agresividad y sus dimensiones según edad en adolescentes.

Se estableció como hipótesis general lo siguiente: Existe relación inversa y significativa entre la regulación emocional y la agresividad en adolescentes; como hipótesis específicas: 1) Existe relación inversa y significativa entre la regulación emocional y las dimensiones de agresividad en adolescente; 2) Existe relación inversa y significativa entre la agresividad y las dimensiones de regulación emocional en adolescentes; 3) Existe relación inversa y significativa entre la regulación emocional y sus dimensiones según sexo; 4) Existe relación inversa y significativa entre agresividad y sus dimensiones según edad.

A nivel teórico, esta investigación se justifica, pues corroboró los principales enfoques teóricos empleados, de la regulación emocional, como la teoría del procesamiento emocional (Gross y John, 2003) y de la agresividad, como la teoría del aprendizaje social (Bandura, 1976), así mismo aportó información en algunos puntos que pueden cubrir espacios del conocimiento, también pretende corroborar si la aplicación de información puede utilizarse en una muestra más amplia y seguir aportando en la teoría, así también busca aportar conocimientos nuevos que mejoren la comprensión de estas variables.

En un nivel práctico, este proyecto pretendió conseguir resultados válidos y confiables para contribuir de manera directa a poblaciones semejantes y contextos similares al del estudio, siendo de gran utilidad para la aplicación profesional y práctica y su implementación de talleres y programas (Hernández, 2020); por otra parte, esta investigación también pretendió aportar al conocimiento regular a los psicólogos y profesionales de la salud para una mayor intervención frente a la incidencia de la agresividad y la regulación emocional.

A nivel metodológico, la investigación estuvo enfocada en utilizar un diseño no experimental correlacional, probando así un método adecuado para la investigación de las variables (Hernández et al., 2018). Este estudio también comprobó que los ajustes de los instrumentos empleados fueron los adecuados para una correcta aplicación, es decir, se analizaron de manera exploratoria la

confiabilidad, correlación ítem test y las respectivas estructuras factoriales de instrumentos para su correcta evaluación.

Finalmente, a nivel social, los resultados serán de vital importancia para conocer la asociación que evidencia la regulación emocional con la agresividad, este estudio pretende brindar información adecuada para una correcta intervención de los puestos de salud cercanos a la comunidad para promover programas de prevención o intervención en los centros educativos, generando una reducción de las variables propuestas.

## II. MARCO TEÓRICO

A nivel internacional, en España, Gutiérrez-Cobo (2023) buscó relacionar la regulación de las emociones, el afecto positivo y negativo, y la agresividad en estudiantes entre 9 y 18 años. La investigación tuvo un diseño no experimental, se empleó como instrumentos el Cuestionario de Regulación de las Emociones, el Calendario de Afectos Positivos y Negativos PANAS y el (QA) de Buss y Perry. Se evidenciaron que existen diferencias significativas en el género, donde los hombres presentan mayor tendencia a la agresividad a diferencia de las mujeres. Con respecto a la edad, a mayor edad de una persona, mayor supresión expresiva y en la agresividad; mayor agresividad verbal, ira y hostilidad. Por otro lado, se observó de manera general que a mayor uso de la estrategia de reevaluación cognitiva, existen niveles más bajos de agresión y sus dimensiones. Se concluye que los varones son más agresivos que las mujeres, de la misma manera las personas que emplearon más la táctica de suprimir sus emociones exhibieron niveles más altos de sentimientos negativos, lo cual, a su vez, se relacionó con niveles más altos de comportamiento agresivo.

Indonesia, Nurani (2023), asoció la regulación emocional, apego inseguro y conducta agresiva en 459 adolescentes entre 12 y 15 años. Con un diseño no experimental, explicativa, se utilizaron como instrumentos el (QA) Buss-Perry, Las experiencias en relaciones cercanas: formato breve, general, revisado (ECR-R-GSF), y el Cuestionario de regulación de las emociones (ERQ). En conclusión, se evidenció una relación negativa entre el apego inseguro y la RE ( $\beta=-0.616$ ), así como también en la RE y conducta agresiva ( $\beta= -0.207$ ), además una relación positiva entre apego inseguro y conducta agresiva ( $\beta=. 255$ ). Es decir, si el apego inseguro aumenta, la RE disminuye, por otro lado, si la RE disminuye, el comportamiento agresivo aumenta, por último, si el apego inseguro aumenta, mayor será la conducta agresiva. Existe un 17.3% que indica que la RE y el apego inseguro influyen en la conducta agresiva. Se concluye que un aumento en el apego inseguro se asociaría con una disminución en la regulación emocional, y una disminución en la RE se relaciona con un aumento en la conducta agresiva.

En Bolivia, Tobar y Mejía (2023), realizaron un estudio para asociar la tolerancia a la frustración y regulación emocional, con el alcance de 460 estudiantes de nivel secundario, entre los 13 a 17 años, en una investigación correlacional, se utilizaron como instrumentos la Escala de Tolerancia a la Frustración (ETF) y el segundo el ERQ-CA para medir regulación emocional. En conclusión, se evidenció una correlación inversa entre la tolerancia a la frustración y supresión emocional ( $\rho=.209$ ), no se evidenció una asociación entre la TF y la reevaluación cognitiva. Se concluye que los adolescentes a mayor tolerancia a la frustración menor supresión emocional poseen.

Irán, Sigarchi et al. (2022), buscó asociar la inteligencia emocional (IE), regulación emocional (RE), habilidades comunicativas, autoayuda y estilos de apego inseguro para presentar la agresión en adolescentes, en un estudio con 384 estudiantes, entre 15 y 17 años. El diseño fue no experimental, correlacional, explicativo, en donde se utilizó el (QA) de Buss-Perry, el Inventario de Cociente Emocional de Bar-on, el Cuestionario de Regulación de Emociones, el Cuestionario de Habilidades Comunicativas, la Escala de Autoeficacia General. Se observa como resultados que la IE ( $\beta=.42$ ), RE ( $\beta=.39$ ), habilidades comunicativas ( $\beta=.37$ ), autoeficacia ( $\beta=.43$ ), estilo de apego inseguro ( $\beta=.45$ ), poseen una correlación de efecto negativo e inverso sobre la agresión. Se concluye que, las variables mencionadas podrían predecir el comportamiento agresivo, provocando reacciones incontroladas.

Indonesia, Purwadi et al. (2020), en su estudio con 943 adolescentes, buscó asociar la regulación de las emociones y la agresividad. El diseño fue no experimental, correlacional, para el cual aplicaron una escala que desarrollaron para medir la regulación emocional, así como la escala de agresión de Buss y Perry (1992). Se observa que la evaluación cognitiva no contribuye con la agresión ( $r=.082$ ), a diferencia de la supresión que sí contribuye de manera significativa ( $r=.203$ ). Concluyendo que a mayor evaluación cognitiva menor agresividad, a diferencia de la supresión de la emoción, que tiene una influencia más significativa en el desarrollo de la agresividad en los evaluados, es decir, a mayor supresión de la emoción, mayor desarrollo del nivel de agresión.



Libano, Sfeir et al. (2020), en su estudio realizado en 568 adolescentes entre 15 y 18 años, buscó asociar la alexitimia, depresión y comportamientos agresivos. El diseño fue no experimental con corte transversal, se aplicaron la escala de alexitimia (TAS.20), (QA) de Buss-Perry y la calificación de la depresión (ADRS). Como resultados se obtuvo una media de 15,87 en la edad, (31.7%) 302 del sexo femenino presentaban alexitimia, 34%(193) y 31% (181) presentaban agresividad moderada y alta, y 31% y 26.2% depresión moderada y alta. Asimismo, una mayor alexitimia se asocia significativamente con agresión total y sus componentes.

Estados Unidos, Young et al. (2019), presentó como objetivo asociar la regulación emocional, violencia y otros factores, tuvo una muestra de 512 adolescentes entre los 13 a 18 años. En conclusión, se observó una relación inversa entre la reevaluación cognitiva y violencia ( $r=-.391$ ), mientras que una correlación positiva entre la dimensión supresión y violencia ( $r=.218$ ), se concluye que a mejor procesamiento de emociones ayudaría a disminuir las conductas violentas.

En relación con los antecedentes para esta investigación, se evidenció pocas investigaciones a nivel nacional que interpretan y asocian las variables estimadas entre el 2019 y 2023.

Perú, Reyes (2023) realizó una investigación con 300 adolescentes entre los 12 a 18 años, para asociar la relación entre violencia intrafamiliar, agresión y autorregulación emocional. El diseño fue no experimental, explicativo, y se usó un modelo de ecuaciones estructurales, se empleó como instrumentos el Cuestionario de violencia familiar, Aggression Questionnaire (QA) de Buss y Perry y el Cuestionario de Autorregulación Emocional (ERQ). Se encontró que existe una correlación negativa, donde el 16.3% señalan que a mayor violencia intrafamiliar menor regulación emocional, así mismo indica el 19.6% de la variabilidad en la RE es influida por la violencia y agresión fomentada en el ambiente familiar, en el cual a mayor agresión menor habilidad social. Se puede afirmar que la falta de regulación emocional en los adolescentes cuyos padres están encarcelados se ve influenciada por la violencia doméstica y la agresión en el hogar.

Saavedra (2021) buscó relacionar inteligencia emocional con las conductas agresivas en 60 estudiantes entre 15 y 17 años. El diseño fue no experimental, básica y transversal, se utilizaron como instrumentos el Cuestionario de Inteligencia Emocional y el (QA) de Buss y Perry. En conclusión, ambas variables mantenían una relación negativa débil ( $r = .232$ ), de la misma manera se presentó un 68.3% que pertenece a un rango alto de inteligencia emocional y un 71.3% un rango muy alto en agresividad. Se concluye que, a mayor inteligencia emocional, menor conducta agresiva en adolescentes.

Para iniciar con las teorías relacionadas al tema partimos por la variable regulación emocional quien será necesario definir sus principales conceptos.

Para Milozzi y Marmo (2022) la regulación emocional se refiere a todo proceso mediante el cual una persona maneja, controla y modula sus propias emociones; mientras que para Donovan (2021), implicaría la capacidad de identificar, entender y modificar las emociones de manera adecuada, adaptando las respuestas emocionales según el contexto y las metas personales. Por otro lado se puede definir como la capacidad de regular emociones negativas, como la habilidad para promover y mantener emociones positivas (Gómez-Acosta y Londoño, 2020), este proceso puede involucrar el control de la expresión emocional, la reevaluación cognitiva de las situaciones, el uso de estrategias de afrontamiento adaptativas y la gestión de la intensidad emocional (Villareal et al., 2020), según Moscoso (2019), la regulación emocional es fundamental para el bienestar psicológico y el funcionamiento social, ya que permite a las personas adaptarse a los desafíos emocionales, mantener relaciones saludables y tomar decisiones más equilibradas.

Para Gratz y Roemer (2004), puede entenderse como la habilidad de ser consciente y comprender las emociones, aceptarlas, controlar el comportamiento impulsivo y ajustar las respuestas emocionales para lograr objetivos, es decir la ausencia o deficiencia de estas habilidades indica una falta de regulación emocional.

Dentro de los enfoques teóricos principales para esta variable se puede explicar desde el modelo de la teoría de la regulación emocional de NolenHoeksema (2000), propuso esta teoría para explicar la regulación de las

emociones negativas, centrándose especialmente en la rumiación, que implica un enfoque repetitivo y pasivo en los pensamientos y sentimientos negativos. Según esta teoría, la rumiación puede ser contraproducente y mantener o aumentar la intensidad de las emociones negativas.

En relación con la teoría principal de esta variable, se propone al modelo de regulación emocional sustentado por Gross (1998), el cual sugiere esta variable implica procesos de selección, modificación y evaluación de las respuestas emocionales. Este modelo destaca dos estrategias: la reevaluación cognitiva (cambiar la interpretación de un evento emocional) y la supresión emocional (inhibir la expresión visible de la emoción), las mismas que se componen como dimensiones de esta variable.

Esta propuesta también es conocida como el modelo de procesamiento de regulación emocional, proporciona una estructura teórica para comprender cómo las personas regulan y controlan sus emociones (Gross y John, 2003), estos autores se basaron en la premisa de que las emociones son procesos dinámicos y cambiantes que pueden ser influenciados y gestionados por la propia persona.

Este modelo consta de cinco fases principales en el proceso de regulación emocional que son; Fase 1 o selección de la estrategia: en esta etapa, una persona evalúa su situación emocional y decide si necesita regular sus emociones o no, si decide que sí, entonces selecciona una estrategia de regulación emocional adecuada. Fase 2 o implementación de la estrategia: Una vez que se ha seleccionado una estrategia de regulación emocional, la persona la pone en práctica, esta implementación puede implicar diferentes enfoques, como suprimir una emoción, cambiar el enfoque de atención hacia otra cosa o reappraisal (revaluación) de la situación emocional. Fase 3 o de Atención: En esta fase, la persona monitorea y supervisa sus emociones y los resultados de la estrategia de regulación emocional implementada, la atención desempeña un papel fundamental en la regulación emocional, ya que permite evaluar si la estrategia elegida está teniendo el efecto deseado. Fase 4 o de evaluación: Después de implementar la estrategia y prestar atención a los resultados, la persona procede a evaluar la eficacia de la regulación emocional, en esta etapa, se considera si la emoción se

ha regulado con éxito o si se necesitan ajustes adicionales. Fase 5 o de resultados: En la última fase, se obtienen los resultados de la regulación emocional, estos resultados pueden variar desde la reducción de la intensidad emocional hasta cambios en la experiencia subjetiva de la emoción (Gross y John, 2003).

El modelo de regulación emocional (RE) de Gross proporciona una perspectiva integral sobre cómo las personas regulan sus emociones en diferentes situaciones. Reconoce que las estrategias de la RE pueden variar según el individuo y el contexto, y que no todas las estrategias son igualmente efectivas en todas las situaciones.

Ahora, para explicar la teoría de la variable agresividad, se explicará las principales definiciones, en este apartado autores como Cordero (2020), el cual afirma que es una conducta que causa daño físico, psicológico o emocional a otra persona o a uno mismo. Implica actos hostiles, violentos o destructivos dirigidos hacia otros individuos o hacia uno mismo; para (Ramírez-Corone et al., 2020), refiere a un acto específico o a una conducta que busca causar daño o dolor en otros y se manifiesta de manera física o verbal; Espinoza et al. (2022), indicaría que es una agresión que ocurre en respuesta a una amenaza percibida o a una provocación; para Pérez et al. (2019), se caracteriza por respuestas rápidas y controladas, y se relaciona con dificultades para regular emociones y la impulsividad.

Para Buss y Perry (1992), la agresividad es una reacción que pretende infligir daño a otra persona, ya sea a través de la violencia física o verbal. Estas conductas suelen estar acompañadas de sentimientos de ira y hostilidad.

Respecto a las teorías que podrían explicar la variable de agresividad se encuentra a la teoría de Buss y Perry (1992), la posee la premisa de que la agresión humana tiene raíces evolutivas y que ha sido moldeada por la selección natural a lo largo de la historia de nuestra especie. Se conoce como la teoría de la agresión evolutiva y sugiere que la agresión humana ha evolucionado como un mecanismo adaptativo para resolver problemas y conflictos relacionados con la supervivencia y la reproducción, así mismo argumentaban que existen diferentes formas de

agresión que se han desarrollado en respuesta a diferentes desafíos adaptativos a lo largo de la historia.

Según esta teoría indica que existen dos formas principales de agresión en las personas, que es la agresión directa y agresión indirecta. Para Buss y Perry (1992), la primera forma se manifestaría a través de comportamientos físicos o verbales destinados a causar daño directo a otros individuos, se sustentaría también que la agresión directa ha evolucionado como una estrategia para competir por recursos limitados, proteger territorios, defender a la familia y asegurar el acceso a parejas sexuales. Por otro lado, la agresión indirecta o agresión relacional, sería como el uso de tácticas sociales y emocionales destinadas a dañar las relaciones sociales de otros individuos, como la exclusión social, y la manipulación

Por otro lado, la teoría principal se encuentra en el aprendizaje social de Albert Bandura (1976), quien refiere que la agresión se adquiere a través de la observación y la imitación de modelos agresivos en el entorno social. Esta teoría destaca el papel de los procesos de aprendizaje y la influencia de los modelos en el desarrollo de la agresión. Asimismo, Bandura (1977) menciona que el estado agresivo está compuesto por la mezcla de cogniciones, emociones y tendencias comportamentales causadas por estímulos que pueden causar reacciones agresivas.

Bandura (1986), menciona que, para darse un aprendizaje observacional, el individuo debe prestar atención, retener observado, reproducir el comportamiento y tener motivación para imitar. Se tiene en cuenta que entre los factores que influyen el aprendizaje se encuentra el despertar emociones.

Finalmente, estos autores argumentan que la agresión humana está influenciada por una serie de factores, incluyendo los desencadenantes ambientales, los desequilibrios de poder, las diferencias individuales en la personalidad y los valores culturales. Además, sostienen que tanto varones como mujeres tienen la capacidad de ser agresivos, pero que pueden manifestar diferentes patrones de agresión debido a las diferentes presiones evolutivas a las que han estado expuestos.

Con base en la perspectiva teóricas presentadas, el enfoque de regulación emocional y agresividad se puede explicar a través de la teoría del apego de Bowlby (2014), este enfoque muestra que nuestras primeras experiencias emocionales y de relación tienen un impacto duradero en cómo nos relacionamos con el mundo y con nosotros mismos. Un apego seguro brinda una base sólida para la regulación emocional efectiva y el manejo saludable de la agresividad, mientras que patrones de apego inseguros o desorganizados pueden dar lugar a desafíos significativos en estas áreas. Esta comprensión subraya lo significativo de las relaciones a edad temprana y el apoyo emocional para el desarrollo emocional y social saludable a lo largo de toda la vida.

Integrando lo anterior, para de Souza et al. (2020), la regulación emocional, vista a través de este enfoque, se convierte en el resultado directo de un apego seguro, pues los niños que han experimentado el amor, la calidez y la consistencia de cuidadores sensibles aprenden a reconocer y expresar sus emociones de forma clara y adecuada. Saben que sus sentimientos serán reconocidos y comprendidos, lo que les brinda la confianza necesaria para manejar las emociones positivas y negativas de manera equilibrada.

En contraste, la agresividad se convierte en un reflejo de las complejidades del apego inseguro, pues aquellos que han desarrollado un apego evitativo pueden suprimir su ira hasta que esta se convierta en una forma de agresión pasiva, mientras que aquellos con apego ambivalente pueden enfrentar dificultades para manejar los conflictos de manera efectiva, lo que a menudo lleva a respuestas agresivas impulsivas (Navarrete et al., 2019). Finalmente, para quienes han experimentado un apego desorganizado, el mundo se convierte en un lugar aterrador y desconcertante, y las emociones junto a la agresividad pueden ser expresiones de miedo y confusión, manifestándose como respuestas agresivas caóticas e impredecibles en las relaciones y situaciones sociales.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

##### 3.1.1. Tipo de investigación

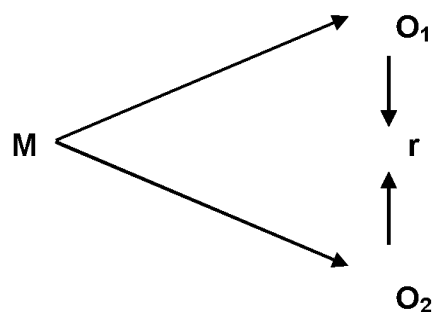
El enfoque de este proyecto fue cuantitativo, pues los resultados se proyectaron en relación a datos estadísticos, y valores numéricos, así como el uso de tablas y gráficos (Ato et al., 2023), de tipo básico, ya que buscó aportar al vacío del conocimiento (Cano, 2019), y con estrategia asociativa, es decir, buscó establecer relaciones o asociaciones entre variables, para verificar si se influyen mutuamente de alguna manera, así mismo el objetivo principal de este tipo, se mantuvo en identificar patrones, tendencias o correlaciones entre las variables estudiadas.

##### 3.1.2. Diseño de investigación

El diseño fue no experimental, pues no se intervino ni manipuló ninguna de las variables investigadas, solo se recogieron la información tal cual la obtienen de la muestra (Hernández y Mendoza, 2018).

Así mismo se tuvo un alcance temporal transversal, es decir, se tomaron los instrumentos en una sola etapa y en un solo momento (Bedoya, 2020), mientras que el alcance de la investigación será correlacional, ya que se relacionaron las variables para observar los fenómenos que puedan acontecer (Pereyra, 2020).

El esquema planteado es el siguiente (Toscano, 2018):



Dónde:

M= Muestra

O<sub>1</sub>= Regulación emocional

O<sub>2</sub>= agresividad

r= Correlación entre variables

### 3.2. Variables y operacionalización

#### Variable 1: Regulación emocional

- **Definición conceptual:** La capacidad de controlar el comportamiento impulsivo y de ajustar respuestas emocionales (Gross y Thompson, 2003).
- **Definición operacional:** Puntajes obtenidos del Cuestionario de Regulación Emocional (Gross y John, 2003), y adaptado por Gargurevich y Matos (2010), escala compuesta por 10 ítems y de dos dimensiones.
- **Dimensiones:** Reevaluación cognitiva y supresión
- **Indicadores:** sentir emoción intensa, ocultar y controlar emociones, modificar pensamiento.
- **Escala de medición:** Ordinal

#### Variable 2: Agresividad

- **Definición conceptual:** La agresividad es una respuesta del individuo que tiene como fin causar daño, ya sea físico o verbal a otra persona, de las cuales van acompañados por la hostilidad e ira (Buss y Perry, 1992).
- **Definición operacional:** Puntajes obtenidos en el Cuestionario de Agresión de Buss y Perry desarrollado por Buss y Perry (1992) y adaptado por Matalinares et al. (2012). Se conforma por 29 ítems y 4 dimensiones.
- **Dimensiones:** Agresión física, verbal, ira y hostilidad.
- **Indicadores:** Golpes, discusiones, insultos, amenazas, humillación, irritación, furia, sensación de injusticia.
- **Escala de medición:** Ordinal

### 3.3. Población, muestra y muestreo

Para Torres (2019), son componentes que presentan características y significados semejantes a lo que buscan los investigadores. La población se obtuvo



mediante el informe estadístico de calidad educativa (ESCALE, 2022), el cual indica que los estudiantes de secundaria en Lima Norte son 199 038 adolescentes.

**Criterios de inclusión:** Estudiantes del nivel secundario que estudien en distritos de Lima Norte, estudiantes del cual sus padres firmen el consentimiento informado.

**Criterios de exclusión:** Adolescentes de nacionalidad extranjera, adolescentes que se hayan trasladado de otro distrito, estudiantes que no completen en su totalidad ambos instrumentos

**Muestra:** Ventura-León (2017) refiere que es una parte o un subgrupo de la población. Para la presente investigación la muestra se obtuvo con la ecuación de tamaño para poblaciones finitas, esta fórmula utiliza el tamaño de la población y el nivel de confianza deseado por el autor.

La fórmula es la siguiente:

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

$$n = 383$$

De acuerdo a esta fórmula, la cantidad requerida para este estudio con el nivel de confianza de un 95% y un margen de error del 5% en una población de 199 038 estudiantes se obtuvo aproximadamente una muestra de 383 adolescentes; sin embargo, se recolectó 389 estimando un margen de error por perdida.

Además de esta muestra también se llevó a cabo una prueba piloto con 238 adolescentes para evaluar la fiabilidad y validez de los instrumentos aplicados, se debe tener en cuenta que esta aplicación no está incluida dentro de la muestra generada anteriormente.

### **Muestreo**

De acuerdo a Otzen y Manterola (2017) será de tipo no probabilístico, ya que la selección de los participantes del estudio dependió de criterios o características que el investigador precise en el momento, y es por cuotas debido a que la

población será dividida por estratos, que a la vez compartirán características específicas (Hernández, 2020)

**Tabla 1**

*Muestra caracterizada por distritos*

| GRADOS Y SECCIONES   | CÁLCULO DEL MUESTREO | POBLACIÓN TOTAL | MUESTRA    |
|----------------------|----------------------|-----------------|------------|
| San Martín de Porres | N <sub>1</sub>       | 47598           | 91         |
| Comas                | N <sub>2</sub>       | 44682           | 85         |
| Los Olivos           | N <sub>3</sub>       | 35244           | 66         |
| Puente Piedra        | N <sub>4</sub>       | 30202           | 57         |
| Independencia        | N <sub>5</sub>       | 14493           | 27         |
| Ancón                | N <sub>6</sub>       | 6150            | 11         |
| Santa Rosa           | N <sub>7</sub>       | 1986            | 4          |
| Carabaylo            | N <sub>8</sub>       | 25423           | 48         |
| <b>TOTAL</b>         |                      | <b>199038</b>   | <b>389</b> |

### **Unidad de análisis**

Se encontró constituido por estudiantes adolescentes de instituciones educativas de nivel secundario de los distritos de Lima Norte.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

Técnica: Otzen y Manterola (2022), se refiere a un procedimiento utilizado para recopilar e interpretar datos en un estudio o investigación, entonces se entiende que las técnicas son herramientas prácticas que se utilizan para obtener información de manera sistemática y rigurosa.

Se utilizó la técnica de encuesta que para Ramírez (2019) implicó formular preguntas estructuradas a un grupo de participantes con el objetivo de obtener datos cuantitativos sobre actitudes, opiniones o características demográficas.

**Instrumentos:** Para De la Lama et al. (2022) un instrumento es una herramienta o medio utilizado para recopilar datos de manera sistemática y objetiva; este mismo autor afirma que son diseñados para medir, observar o registrar información relevante para el estudio o investigación en cuestión.

### **Instrumento 1:**

Se aplicó el Cuestionario de Regulación Emocional ERQ (Gross y John, 2003), este instrumento pretende evaluar la capacidad del sujeto para modificar o suprimir sus experiencias emocionales, se encuentra dirigida para adolescentes y adultos, y puede aplicarse tanto de manera individual o colectiva, se encontró constituida por 2 factores: reevaluación cognitiva y supresión. Se realizó un AFC dando como resultado un adecuado índice de ajuste (CFI=.98, TLI=.97, SRMR=.031, RMSEA=.027), y una confiabilidad ( $\alpha=.910$ ,  $\alpha=.900$ ) en sus dos factores.

Se revisó la adaptación por Gargurevich y Matos (2010) en 320 estudiantes, mostró un KMO de 0.72 y el test de esfericidad de Bartlett fue altamente significativo. Se mostró 2 componentes que explicaban el 50.3% de la varianza. Se confirmó estos dos componentes y las cargas factoriales de los ítems con el gráfico de sedimentación de Cattell. En cuanto el AFC se presentaron adecuados índices de ajuste. Una consistencia interna de .72 para reevaluación cognitiva y .74 para supresión, coeficientes de correlación item-test de .27 a .56, obteniendo valores aceptables.

En este trabajo también se realizó un piloto, donde se halló la validez y confiabilidad de este instrumento, el cual por medio de una prueba piloto de 238 adolescentes se evidenciaron ajustes dentro de lo establecido en relación con la estructura interna obteniendo para el ajuste absoluto un ( $\chi^2/gf= 1.59$ ; RMSEA=.04; SRMR=.04) e incremental (CFI=.960; TLI=.950) (Xia & Yang, 2019), confirmando la estructura factorial bidimensional que el autor original propone. En relación con la fiabilidad se hallaron buenos valores para la escala general, obteniendo un nivel alto en su alfa de Cronbach ( $\alpha=.830$ ;  $\omega=.840$ ); así también, para la dimensión de reevaluación cognitiva y supresión se hallaron fiabilidades altas ( $\alpha=.81$   $\omega=.81$  y  $\alpha=.73$ ;  $\omega=.73$ ), pues según Domínguez et al. (2016), valores mayores a .70 se consideran aceptables.

### **Instrumento 2:**

Cuestionario de Agresión de Buss y Perry elaborado por Buss y Perry en 1992, este instrumento pretende medir los niveles de la conducta agresiva, se encuentra dirigida a jóvenes y adultos, se puede aplicar de manera individual y

colectiva. Originalmente, el cuestionario estuvo compuesto por 6 factores (resentimiento, hostilidad, agresividad indirecta, verbal, física e ira); sin embargo, a través de la factorización de ejes principales se redujo a 4 factores. En cuanto la consistencia interna obtuvo ( $\alpha=.89$ ), en su dimensión agresión física ( $\alpha=.86$ ), agresión verbal ( $\alpha=.68$ ), ira ( $\alpha=.77$ ) y hostilidad ( $\alpha=.72$ ). De la misma manera, en el test retest, obtuvo en dimensión agresión física (0.80), agresión verbal (0.76), ira (0.72) y hostilidad (0.72). En conclusión, se confirmó que el cuestionario mide de forma efectiva las dimensiones mencionadas.

Se revisó la adaptación por Matalinares, Yaringo, Uceda, Fernández, Huari, Campos y Villacencio en 2012, realizado a 3632 estudiantes, se realizó un análisis factorial el cual evidencio que la prueba contenía adecuadas propiedades psicométricas con un alfa de Cronbach de 0.83, asimismo se verificó la estructura de los factores dando como resultado que el componente de “agresión” explica el 60,819% de la varianza total. Asimismo, una correlación Item-test entre 0.072 y 0.452, en el cual el ítem 15 y 24 no presentaron correlaciones significativas, sin embargo, la fiabilidad del test no es mayor al eliminarlos, por lo cual se mantienen.

En este trabajo también se ejecutó un piloto, donde se halló la validez y confiabilidad de este instrumento, el cual por medio de una prueba piloto de 238 adolescentes se evidenciaron ajustes dentro de lo establecido en relación con la estructura interna, obteniendo para el ajuste absoluto un ( $\chi^2/gf= 1.40$ ;  $RMSEA=.04$ ;  $SRMR=.05$ ) e incremental ( $CFI=.910$ ;  $TLI=.900$ ) (Xia & Yang, 2019), confirmando la estructura de cuatro factores que el autor original propone. En relación con la fiabilidad se hallaron buenos valores para la escala general, obteniendo un nivel alto en su alfa de Cronbach ( $\alpha=.88$ ;  $\omega=.89$ ); así también, para las cuatro dimensiones se hallaron fiabilidades altas que van desde:  $\alpha=.74 - .75$  y  $\omega=.74 - .77$ ; pues según Domínguez et al. (2016), valores mayores a.70 se consideran aceptables

### **3.5. Procedimientos**

Como primer punto se solicitaron los permisos adecuados a escuela para coordinar los permisos de cada institución y persona encargada. Se coordinó con el director de la institución, así como el tutor y los docentes encargados de los

salones a evaluar, la fecha y hora para que no existieran interrupciones en sus actividades escolares.

Como segundo paso, para la aplicación de los instrumentos, se brindó información necesaria sobre los objetivos de la investigación, así como la ética de investigación y los derechos que tienen los estudiantes como parte de la muestra, para esto también se puntualizó el derecho a participar o denegar de la investigación, así como se consideró necesario la firma del padre de familia y del alumno.

Como paso último, se aplicó los instrumentos previamente indicados, en donde se hizo la revisión de cada instrumento resultado para luego transferir la información obtenida a un registro en una base de datos y se sometió a un análisis estadístico utilizando el programa Jamovi. Este análisis contó con la presentación de tablas y la exploración de relaciones entre las variables.

### **3.6. Métodos de análisis de datos**

En la primera etapa del estudio, todas las respuestas fueron transformadas en puntajes numéricos y registradas en una matriz de Excel. Esta matriz fue transferida al software estadístico JAMOVI 2.3.18.

Como segunda etapa para el estudio piloto se inició hallando la confiabilidad, para lo cual se utilizó el estadístico de coeficiente Alfa de Cronbach y Omega de McDonald, así mismo se utilizó el análisis factorial confirmatorio para identificar ajustes absolutos e incremental de las pruebas, y así confirmar el modelo teórico propuesto por los autores de los instrumentos. También se aplicó un análisis descriptivo de los ítems para conocer indicadores importantes como la media, desviación estándar, curtosis, asimetría, entre otros valores.

Como tercer paso para comprobar y responder a los objetivos y las hipótesis se inició utilizando Shapiro Wilk como prueba de normalidad, luego se comprobó que la muestra no poseía una distribución normal, por lo que se utilizó la prueba no paramétrica de Rho de Spearman, el cual se analizó entre variables principales y dimensiones, también se halló el tamaño de efecto de Cohen para identificar qué magnitud de asociación hay entre las dos variables y sus dimensiones, complementando el p-valor. Agregado a esto para comprobar las diferencias según

los objetivos, se utilizó la H Krustal -Wallis para determinar el nivel de significancia entre edad y Umann-Witney para la variable sexo.

En cuanto al análisis descriptivo, se sumaron los puntajes de cada variable, incluyendo factores y dimensiones, según las pautas proporcionadas por el autor original del instrumento. Estos puntajes se clasificaron en niveles y se representaron en tablas empleando frecuencias y porcentajes para una mejor comprensión.

### **3.7. Aspectos éticos**

Se tuvo presente la OMS, promueve una serie de principios éticos universales dentro de los cuales se encuentra al respecto a la dignidad humana, la autonomía de las personas para estar informadas, beneficencia del participante, buscando el bienestar de las personas, no maleficencia y justicia, es decir, estos principios indican la equidad y justicia a la hora de trabajar con personas sin causarles perjuicios de salud (World Health Organization, 2017).

También el Colegio de Psicólogos del Perú, anuncia y declara principios que defienden los derechos, indicando que el investigador asume la responsabilidad total de la investigación, así mismo el informar al participante de los objetivos y aspectos que conlleven su participación, debe respetar también la libertad del sujeto si desea declinar de esta, así como brindar información de sus resultados si este continúa, finalmente se afirma que todo resultado es confidencial (C.D.P. del Perú, 2017).

Es importante resaltar que se aplicaron las normas establecidas en el Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo, siendo los siguientes: Beneficencia (consideró el resguardo de identidad y mantenerse informado), no maleficencia (Los datos recopilados se utilizaron únicamente con fines académicos y se mantuvo la privacidad de información recibida), autonomía (Se respetó, la dignidad de cada participante en relación con su identidad individual) y justicia (todos los participantes fueron tratados con imparcialidad y se evitó cualquier forma de sesgo o exclusión injusta).

#### IV. RESULTADOS

**Tabla 2**

*Prueba de normalidad*

|                             | Shapiro-Wilk |       |        |
|-----------------------------|--------------|-------|--------|
|                             | n            | w     | p      |
| <b>Regulación emocional</b> | 389          | 0.983 | < .001 |
| Reevaluación cognitiva      | 389          | 0.982 | < .001 |
| Supresión                   | 389          | 0.973 | < .001 |
| <b>Agresividad</b>          | 389          | 0.982 | < .001 |
| Física                      | 389          | 0.963 | < .001 |
| Verbal                      | 389          | 0.981 | < .001 |
| Ira                         | 389          | 0.987 | 0.002  |
| Hostilidad                  | 389          | 0.987 | 0.001  |

*Nota: n: Tamaño de muestra; W: fuerza del factor; p: Nivel de significancia*

Para la tabla 2, se realizó la prueba de normalidad a través de Shapiro-Wilk, en donde todas las variables muestran significancia estadística en la prueba de normalidad, ya que tienen valores de significación ( $p$ ) menores a 0.05. Esto indica que las variables y dimensiones analizadas no siguen una distribución normal en la población estudiada. Por lo tanto, para el análisis correlacional de estas variables se utilizará la prueba no paramétrica de Rho Spearman.

**Tabla 3**

*Correlación entre la regulación emocional y la agresividad*

| Rho Spearman         |     | Agresividad |
|----------------------|-----|-------------|
| Regulación emocional | $r$ | -.348       |
|                      | $p$ | 0.000       |
|                      | $d$ | .12         |
|                      | $n$ | 389         |

*Nota: r: Fuerza de la relación; p= Nivel de significancia; n= número de muestra; d= tamaño de efecto de Cohen*

Según la tabla 3, indican que hay una correlación significativa e inversa ( $\rho = -.348$ ) entre la regulación emocional y la agresividad. Esto implica que a medida que la regulación emocional aumenta (o disminuye), la agresividad tiende a disminuir (o aumentar). Al observar también los valores del tamaño de efecto, se identificó un nivel por debajo del mínimo, lo que indicaría que no posee un efecto ( $d=.12$ ).

**Tabla 4**

*Correlación entre la regulación emocional y las dimensiones de la agresividad*

| Rho Spearman         |          | Física | Verbal | Ira   | Hostilidad |
|----------------------|----------|--------|--------|-------|------------|
| Regulación emocional | <i>r</i> | -.259  | -.271  | -.261 | -.453      |
|                      | <i>p</i> | ,000   | ,000   | ,000  | ,000       |
|                      | <i>d</i> | .07    | .07    | .07   | .21        |
|                      | <i>n</i> | 389    | 389    | 389   | 389        |

Nota: r: Fuerza de la relación; p= Nivel de significancia; n= número de muestra; d= tamaño de efecto de Cohen

Según la tabla 4, estos resultados indican correlaciones significativas pero inversas entre la regulación emocional y las dimensiones específicas de la agresividad (física, verbal, ira y hostilidad). Es decir, cuanto mayor sea el nivel de regulación emocional, menor será la tendencia a tener bajos niveles de agresividad en estas dimensiones específicas. La fuerza de las correlaciones ( $\rho$ ) proporciona información sobre la magnitud de estas relaciones, siendo más fuertes en el caso de la hostilidad ( $\rho = -.453$ ) y algo más débiles en las otras dimensiones de la agresividad ( $\rho$  entre  $-.259$  y  $-.271$ ). Al observar también los valores del tamaño de efecto se identificó niveles nulos en las dimensiones de física, verbal e ira ( $d=.07$ ), mientras que para la dimensión Hostilidad se identificó un efecto mínimo ( $d=.21$ ).



**Tabla 5***Correlación entre la agresividad y las dimensiones de la regulación emocional*

| Rho Spearman |          | Reevaluación |           |
|--------------|----------|--------------|-----------|
|              |          | cognitiva    | Supresión |
| Agresividad  | <i>r</i> | -.309        | -.325     |
|              | <i>p</i> | .000         | .000      |
|              | <i>d</i> | .10          | .11       |
|              | <i>n</i> | 389          | 389       |

Nota: *r*: Fuerza de la relación; *p*= Nivel de significancia; *n*= número de muestra; *d*= tamaño de efecto de Cohen

Según la tabla 5, estos resultados indican correlaciones significativas pero inversas entre la agresividad y las dimensiones específicas de la regulación emocional (reevaluación cognitiva y supresión). Es decir, cuanto mayor sea el nivel de reevaluación cognitiva y supresión, menor será la tendencia a tener niveles de agresividad en la muestra estudiada. Al observar también los valores del tamaño de efecto se identificó que no existe efectos en las dimensiones de reevaluación cognitiva y supresión (*d*=.10; *d*=.11).

**Tabla 6**

*Diferencia estadística de la regulación emocional y sus dimensiones según el sexo de adolescentes*

|                        |                   | Estadístico | <i>p</i> |                                 | Tamaño del Efecto |
|------------------------|-------------------|-------------|----------|---------------------------------|-------------------|
| Regulación emocional   | U de Mann-Whitney | 16748       | 0.052    | Correlación biseriada de rangos | 0.1139            |
| Reevaluación cognitiva | U de Mann-Whitney | 17024       | 0.090    | Correlación biseriada de rangos | 0.0993            |
| Supresión              | U de Mann-Whitney | 17161       | 0.116    | Correlación biseriada de rangos | 0.0920            |

Nota: *p*: nivel de significancia

Según la tabla 6, la diferencia en la regulación emocional y las dimensiones entre los sexos no alcanza un nivel significativo ( $p = 0.090$  a  $.0116$ ). Sin embargo, se observa un tamaño de efecto moderado ( $0.1139$ ), lo que indica una cierta magnitud en la diferencia, aunque no lo suficientemente grande como para ser estadísticamente significativa.

**Tabla 7**

*Diferencia descriptiva de la regulación emocional y sus dimensiones según el sexo en adolescentes*

|                        | Grupo     | N   | Media | Mediana | DE    | EE    |
|------------------------|-----------|-----|-------|---------|-------|-------|
| R.E                    | Masculino | 189 | 35.0  | 37.0    | 11.80 | 0.859 |
|                        | Femenino  | 200 | 33.1  | 34.0    | 10.81 | 0.765 |
| Reevaluación cognitiva | Masculino | 189 | 21.1  | 21.0    | 7.47  | 0.544 |
|                        | Femenino  | 200 | 19.8  | 20.0    | 7.04  | 0.498 |
| Supresión              | Masculino | 189 | 13.9  | 15.0    | 5.55  | 0.404 |
|                        | Femenino  | 200 | 13.3  | 13.0    | 4.88  | 0.345 |

*Nota:* n= tamaño de la muestra; DE= desviación estándar; EE=Error estándar.

El análisis comparativo entre adolescentes masculinos y femeninos revela diferencias en los adolescentes masculinos donde exhiben niveles más altos de reevaluación cognitiva en comparación con las adolescentes, mientras que las diferencias en supresión son menos notables. A pesar de las diferencias estadísticas, los tamaños del efecto indican que estas discrepancias, son relativamente pequeñas en términos de impacto práctico.

**Tabla 8**

*Diferencia estadística de la agresividad y sus dimensiones según la edad de adolescentes*

|             | $\chi^2$ | gl | p      | $\epsilon^2$ |
|-------------|----------|----|--------|--------------|
| Agresividad | 32.6     | 7  | < .001 | 0.0840       |
| Física      | 38.9     | 7  | < .001 | 0.1004       |
| Verbal      | 32.5     | 7  | < .001 | 0.0837       |
| Ira         | 18.4     | 7  | 0.010  | 0.0474       |
| Hostilidad  | 23.2     | 7  | 0.002  | 0.0597       |

Nota:  $\chi^2$ = Chi-Cuadrado; gl= Grados de libertad; p= Nivel de significancia;  $\epsilon$ = Eta cuadrado parcial

En la tabla 8, hay una diferencia estadísticamente significativa en la variable agresividad y sus dimensiones entre diferentes grupos de edad de adolescentes ( $p < 0.001$ ). Además, el eta cuadrado parcial sugiere que entre el 4.74% a 8.40% de la variación en la agresividad y sus dimensiones se debe a la edad.

## V. DISCUSIÓN

Con relación a la investigación planteada, se tuvo como objetivo principal el determinar la relación entre la regulación emocional y la agresividad en adolescentes de Lima Norte, 2023. Se reportó como resultados una correlación significativa e inversa ( $\rho = -.348$ ) entre la regulación emocional y la agresividad. Esto implica que a medida que la regulación emocional aumenta (o disminuye), la agresividad tiende a disminuir (o aumentar). Al observar también los valores del tamaño de efecto, se identificó un nivel por debajo del mínimo, lo que indicaría que no posee un efecto ( $d=.12$ ). Investigaciones que confirman estos resultados es el dado por Reyes (2023), quien evidenció que existe una correlación negativa entre las variables analizadas ( $\text{sig}=.001$ ). También Saavedra (2021), encontró relaciones inversas pero significativas entre estas variables ( $r=-.232$ ). Nurari (2023), también encontró relaciones importantes pero inversas entre estas variables ( $\beta= -0.207$ ), avalando lo encontrado en esta investigación. Gross (1998), en relación a los resultados anteriores sugiere que para suprimir ciertos aspectos impulsivos relacionados con la agresividad es necesario, según su modelo de regulación emocional, que el sujeto pueda basarse en dos aspectos como la reevaluación cognitiva y la supresión emocional.

También como objetivos específicos se tuvo el determinar la relación entre la regulación emocional y las dimensiones de agresividad en adolescentes. Como resultados se evidenció correlaciones significativas pero inversas entre la regulación emocional y las dimensiones específicas de la agresividad. Es decir, cuanto mayor sea el nivel de regulación emocional (mayor agresividad), menor será la tendencia a tener bajos niveles de agresividad (menor regulación emocional) en estas dimensiones específicas. La fuerza de las correlaciones ( $\rho$ ) proporciona información sobre la magnitud de estas relaciones, siendo más fuertes en el caso de la hostilidad ( $\rho = -.453$ ) y algo más débiles en las otras dimensiones de la agresividad ( $\rho$  entre  $-.259$  y  $-.271$ ). Al observar también los valores del tamaño de efecto se identificó niveles nulos en las dimensiones de física, verbal e ira ( $d=.07$ ), mientras que para la dimensión Hostilidad se identificó un efecto mínimo ( $d=.21$ ). La hostilidad, al ser la dimensión con correlaciones más robustas, podría ser un factor crucial a considerar al analizar y abordar la agresividad en los jóvenes. Estos

hallazgos podrían indicar que las emociones y actitudes hostiles pueden tener un impacto más pronunciado en la manifestación de comportamientos agresivos en esta población. Según Bandura, los jóvenes podrían estar expuestos a modelos hostiles en su entorno, ya sea en la familia, la escuela o la comunidad, lo que podría influir en el desarrollo de actitudes y comportamientos hostiles (Bandura, 1976). Se evidenciaron asociaciones importantes de la variable RE y las dimensiones de agresividad, en poblaciones de adolescentes y estudiantes universitarios eso comprobaría los resultados obtenidos en esta investigación (Purwadi et al., 2020; Young et al., 2019; Sigarchi et al., 2022; Nurani, 2023).

En este apartado se evidenció que, a mayores niveles de regulación emocional, las dimensiones de agresividad tendrán menor fuerza o serán mínimas o viceversa, esta idea comprueba lo aportado por Gross y John (2003), quien afirma que las personas pueden regular sus emociones en diferentes eventos o situaciones, y tolerar niveles de frustración o enojo dependiendo el contexto en el que están. Sin embargo, es importante recalcar que no siempre se podrá tener un control explícito de todo pues, según el modelo propuesto por los autores antes mencionados, las estrategias de regulación emocional pueden variar según el individuo y el contexto, y que no todas las estrategias son igualmente efectivas en todas las situaciones (Hoeksema, 2000; Gratz y Roemer, 2004).

En relación con el siguiente objetivo se tuvo determinar la relación entre la agresividad y las dimensiones de regulación emocional en adolescentes. Se encontró como resultados correlaciones significativas pero inversas entre la agresividad y las dimensiones específicas de la regulación emocional (reevaluación cognitiva y supresión). Es decir, cuanto mayor sea el nivel de reevaluación cognitiva y supresión, menor será la tendencia a tener niveles de agresividad en la muestra estudiada, y viceversa. Al observar también los valores del tamaño de efecto se identificó que no existe efectos en las dimensiones de reevaluación cognitiva y supresión ( $d=.10$ ;  $d=.11$ ). Se evidenciaron antecedentes importantes como el de Purwadi et al. (2020), en su estudio con 943 adolescentes, en donde evidenció relaciones importantes entre la agresividad y supresión ( $r=.203$ ), mientras que para la dimensión de reevaluación cognitiva se evidenció una relación baja y poco significativa ( $r=.082$ ). Young et al. (2019), también presentó relaciones inversas y

significativas entre la agresividad y las dimensiones de la otra variable en estudio ( $r=-.391$ ;  $r=.218$ ). Estos resultados encontrados evidencian también las teorías analizadas en este estudio, pues niveles elevados de agresividad y sus componentes indicarían un nivel bajo de RE en los adolescentes y viceversa, a razón de esto, Buss y Perry (1992), explica que la agresividad se explica como un mecanismo adaptativo para resolver de forma errada problemas y conflictos que se puedan presentar a una persona, es necesario también definir que estos resultados son avalados por la teoría del aprendizaje social (Bandura, 1976), afirma que la agresividad es aprendida a través de modelos relacionados al entorno social de un individuo, infiriendo que si esta persona comparte entornos hostiles su manera de resolver conflictos estará enfocado a esa dinámica, ejerciendo muy poca regulación emocional en su forma de actuar.

También se tuvo como objetivo comparar los niveles de regulación emocional y sus dimensiones según el sexo en adolescentes. Como resultados se reportó que no existe una diferencia significativa en la RE y las dimensiones entre los sexos ( $p = 0.090$  a  $.0116$ ). Sin embargo, se observa un tamaño de efecto moderado ( $0.1139$ ), lo que indica una cierta magnitud en la diferencia, aunque no lo suficientemente grande como para ser estadísticamente significativa. Se entiende por los resultados obtenidos que no hay cambios en la regulación emocional en relación con el sexo, es decir que este actúa de la misma manera en hombres y mujeres, con relación a esto, Bolívar et al. (2022), afirma que la diferencia más notoria para esta variable es en la edad de la persona, puesto que la experiencia y herramientas para resolver diferencias emocionales se aprende a través de eventos representativos que esta toma como referencia para aplicar en otro contexto. En ese sentido Moscoso (2019), asocia a la regulación emocional con el funcionamiento social de una persona, pues podrá adaptarse a situaciones emocionales, manteniendo relaciones y decisiones equilibradas indiferentemente del sexo.

Finalmente, como objetivo se tuvo el comparar los niveles de agresividad y sus dimensiones según la edad en adolescentes. Como resultados se reporta que hay una diferencia estadísticamente significativa en la variable agresividad y sus dimensiones entre diferentes grupos de edad de adolescentes ( $p < 0.001$ ). Además, el eta cuadrado parcial sugiere que entre el 4.74% a 8.40% de la variación en la

agresividad y sus dimensiones se debe a la edad. En relación a los resultados hallados se explica que los niveles de agresividad son diferentes según la edad de cada adolescente, esto se corroboraría con lo afirmado por Güemes-Hidalgo et al. (2017), quien afirma que el proceso de controlar impulsos y maduración no es igual para todas las personas, pues cada uno tiene un ritmo de maduración distinta y que es más visible en la adolescencia, También Barra et al. (2021), indica que los jóvenes poseen emociones volátiles, por lo que pueden aparecer dificultades para su regulación, también Cabanach et al. (2018), afirmaría que esto se debe a presiones sociales, estrés, familia y cambios hormonales propio de cada etapa reflejada en edades.

Dentro de las limitaciones, uno de los principales fueron las pocas investigaciones que se evidenciaron a nivel nacional en relación con ambas variables, pues a pesar factores relevantes, se habían dejado de investigar dando más relevancia a estudios asociados con la última pandemia a nivel mundial. También se deseó tener un mayor número de participantes en la muestra, sin embargo, el acceso y los permisos de las instituciones para las investigaciones siempre son limitadas.

Con relación a las contribuciones de este estudio, se confirmó que la RE y la agresividad se relacionan de manera significativa, es decir, esto podría tener implicancias directas para el diseño de intervenciones psicológicas. Estrategias que mejoren la regulación emocional podrían ser consideradas en programas de prevención y tratamiento de comportamientos agresivos. También entender la conexión entre la RE y la agresividad podría llevar a la implementación de programas que fomenten un crecimiento de habilidades de regulación emocional en los estudiantes.

## VI. CONCLUSIONES

**PRIMERA:** Se encontró que existe una relación entre la regulación emocional y agresividad en adolescentes de Lima Norte. Este hallazgo sugiere que a medida que aumenta el nivel de agresividad en los adolescentes, su capacidad de regulación emocional tiende a disminuir, y viceversa.

**SEGUNDA:** Se determinó la relación entre la regulación emocional y las dimensiones de la agresividad, presentando correlaciones inversas y significativas de magnitud fuerte en la dimensión hostilidad, y débiles en las otras dimensiones de agresividad. Esto implica que a medida que la capacidad de regulación emocional disminuye, la tendencia a manifestar hostilidad en los adolescentes tiende a aumentar de manera notable.

**TERCERA:** Se determinó la relación entre la agresividad y las dimensiones de la regulación emocional, presentando correlaciones inversas y significativas en sus dimensiones, reevaluación cognitiva y supresión. Indicando que a medida que los niveles de agresividad aumentan en los adolescentes, hay una tendencia asociada a una disminución en las estrategias de regulación emocional, específicamente en la capacidad de reevaluar cognitivamente situaciones emocionales y en la propensión a suprimir expresiones emocionales.

**CUARTA:** Se determinó que no existe diferencia significativa en la regulación emocional y sus dimensiones según el sexo. Esto implica que tanto hombres como mujeres dentro de la población adolescente evaluada comparten similitudes en su capacidad para manejar y regular sus emociones.

**QUINTA:** Se evidenció que existe una diferencia significativa en la variable agresividad y sus dimensiones en relación con la edad. Este hallazgo indica que las puntuaciones de agresividad y sus dimensiones varían de manera estadísticamente significativa en diferentes grupos de edad dentro de la muestra estudiada.



## VII. RECOMENDACIONES

**PRIMERA:** A las autoridades locales, se solicita la ejecución de programas para padres con relación al apoyo emocional y educación emocional, en prevención de una inapropiada regulación emocional y sus consecuencias, considerando que a un mayor control emocional menor agresividad.

**SEGUNDA:** Al plan docente de los centros educativos estudiados, se les solicita implementar talleres y charlas para los adolescentes, referente a regulación emocional y agresividad, considerado que, a un mayor nivel de regulación emocional, menor niveles de agresividad.

**TERCERA:** A los directivos de los centros educativos donde se ejecutó la investigación, se solicita ejecutar un tamizaje de carácter psicológico para identificar a los estudiantes con altos niveles de desregulación emocional y agresividad, asimismo se propone que adopten medidas de protección a los estudiantes que son víctimas de agresividad.

**CUARTA:** A futuras investigaciones, ampliar la muestra, teniendo en cuenta otras instituciones educativas públicas del sector Lima Norte, con las mismas variables, para verificar la relación de las variables, comparar los resultados y las conclusiones.

**QUINTA:** A los investigadores de diversas líneas de investigación, se solicita ampliar el estudio de las variables mencionadas, desde otras perspectivas; teniendo en cuenta el factor, regulación emocional y agresividad.



- Bowlby, J. (2014). *Vínculos afectivos: formación, desarrollo y pérdida: Edición renovada*. Ediciones Morata.
- Bolívar, M., Ríos, S. y Avendaño, B. (2022). Regulación emocional en adolescentes: importancia e influencia del contexto. *Apuntes de bioética*, 5(2), 131-145. <https://doi.org/10.35383/apuntes.v5i2.796>
- Buss, A. & Perry, M. (1992). The aggression questionnaire. *Journal of Personality and Social Psychology*, 63(1), 452-459. <https://doi.org/10.1037/00223514.63.3.452>
- C. D. P., del Perú (2017). Código de Ética y Deontológico. [http://23118.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/informacion\\_adicional/practicas\\_de\\_investigacion/775/normativas\\_deontologicas/codigo\\_etica\\_peru.pdf](http://23118.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/informacion_adicional/practicas_de_investigacion/775/normativas_deontologicas/codigo_etica_peru.pdf)
- Cano, C. (2019). Dos visiones diferentes de entender la investigación, para la formación en educación superior. *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo*, 109, 113-120. <https://www.eumed.net/rev/atlante/2019/07/investigacion-educacionsuperior.html>
- Cabanach, R.; Souto-Gestal, A.; González-Doniz, L. y Taboada, V. (2018). Perfiles de afrontamiento y estrés académico en estudiantes universitarios. *Revista de Investigación Educativa*, 36(2), 421-433. <http://dx.doi.org/10.6018/rie.36.2.290901>
- Contini, E. (2022). Algunos enlaces conceptuales entre redes virtuales, comportamiento agresivo en la adolescencia y psicopatología del desarrollo. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 24(4), 1491-1551. <https://www.revistas.unam.mx/index.php/repi/article/view/81356>
- Cordero, P. (2022). La agresividad en los escolares adolescentes: una revisión de la literatura científica del 2015 al 2020. *Conrado*, 18(84), 202-206. <http://scielo.sld.cu/pdf/rc/v18n84/1990-8644-rc-18-84-202.pdf>
- De Souza, A. J. M., Freire, A. I., de Souza, F. B. M., & De Araujo, E. G. (2020). Revisitando a hipótese de Bowlby: teoria do apego, maturação neuroendócrina e predisposição para psicopatologias. *Research, Society and Development*, 9(11), e3579119895-e3579119895. <https://rsdjournal.org/index.php/rsd/article/view/9895>

- De la Lama, P., de la Lama Zubirán, M. A. & de la Lama García, A. (2022). Los instrumentos de la investigación científica. Hacia una plataforma teórica que clarifique y gratifique. *Horizonte de la Ciencia*, 12(22), 189-202. <https://doi.org/10.26490/uncp.horizonteciencia.2022.22.1078>
- Domínguez, S., Merino, C. y Navarro, J. (2016). Estimación paramétrica de la confiabilidad y diferencias confiables. *Revista médica de Chile*, 144(3), 406-407. <http://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872016000300019>
- Donovan, C. (2021). Control inhibitorio y regulación emocional: características, diferencias y desarrollo en la etapa preescolar. *Journal of Neuroeducation*, 1(2), 37-42. <https://doi.org/10.1344/joned.v1i2.32758>
- El Fondo de las Naciones Unidas para la infancia (UNICEF, 2018). *Violencia en las escuelas: una lección diaria*. [https://www.unicef.org/spanish/publications/index\\_103153.html](https://www.unicef.org/spanish/publications/index_103153.html)
- Escobedo, M., Hernández, J., Estebané, V. & Martínez, G. (2016). Modelos de ecuaciones estructurales: Características, fases, construcción, aplicación y resultados. *Ciencia & trabajo*, 18(55), 16-22. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-24492016000100004>
- Estadística de la Calidad Educativa. (2022). *Magnitudes*. <http://escale.minedu.gob.pe/magnitudes>
- Espinoza, L., Calle, M., Rodríguez, P. & Faican, R. (2022). Desarrollo psicológico del adolescente: una revisión sistemática. *Pro Sciences: Revista de Producción, Ciencias e Investigación*, 6(42), 389-398. <https://doi.org/10.29018/issn.2588-1000vol6iss42.2022pp389-398>
- Estrada, E., Gallegos, N., Mamani, H. y Zuloaga, M. (2021). Autoestima y agresividad en estudiantes peruanos de educación secundaria. *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*, 40(1), 81-87. <https://doi.org/10.5281/zenodo.4675747>
- Gargurevich, R., & Matos, L. (2010). Propiedades psicométricas del cuestionario de autorregulación emocional adaptado para el Perú. *Revista de Psicología (Trujillo)*, 12, 192-215. <http://hdl.handle.net/10757/346852>
- Gómez-Acosta, A. & Londoño, C. (2020). Regulación emocional y conductas de balance energético corporal en adultos: Una revisión de evidencia. *Acta*

- Colombiana de Psicología*, 23(2), 349-365.  
<https://doi.org/10.14718/ACP.2020.23.2.14>
- Gómez, O. y Calleja, N. (2016). Regulación emocional: definición, red nomológica y medición. *Revista de Investigación en Psicología*, 8(1),96-117.  
<https://www.revistamexicanadeinvestigacionenpsicologia.com/index.php/RMIP/article/view/215/128>
- González-Estrada, E. & Cosmes, W. (2019). Shapiro–Wilk test for skew normal distributions based on data transformations. *Journal of Statistical Computation and Simulation*, 89(17), 3258-3272.  
<https://doi.org/10.1080/00949655.2019.1658763>
- Güemes- Hidalgo, M., González-Fierro, C. y Hidalgo, M. (2017). Desarrollo durante la adolescencia. Aspectos físicos, psicológicos y sociales. *Pediatría Integral*, 21(4), 233-244. <https://hdl.handle.net/11537/25269>
- Gutiérrez, M., Rodríguez, M. & Moreno, L. (2019). Autolesiones no suicidas en adolescentes: prevención y detección en la atención primaria. *Medicina de Familia. SEMERGEN*, 45(8), 546-551.  
<https://doi.org/10.1016/j.semerg.2019.02.010>
- Gutiérrez-Cobo, M., Megías-Robles,A., Gómez-Leal, R., Cabello, R. y Fernández-Berrocal, P. (2023). Emotion regulation strategies and aggression in youngsters: The mediating role of negative affect. *Heliyon*, 9(3), e14048. Doi: [10.1016/j.heliyon.2023.e14048](https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2023.e14048)
- Gratz, K. y Roemer, L. (2004). Evaluación multidimensional de la regulación y desregulación de las emociones; Desarrollo, Factor Estructura y Validación de la Escala de Dificultades en la Regulación Emocional. *Revista de Psicopatología y Evaluación del Comportamiento*, 26(1), 41-54.
- Gross, J. (1998). The Emerging Field of Emotion Regulation: An Integrative Review. *Review of General Psychology*, 2(3), 271–299. <https://doi.org/10.1037/1089-2680.2.3.271>
- Gross, J. (2015). Handbook of Emotion Regulation. The Guilford
- Gross, J. y John, O. (2003). Diferencias individuales en dos procesos de regulación emocional: implicaciones para el afecto, las relaciones y el bienestar. *Revista de Personalidad y Psicología Social*, 85 (2), 348-362.  
<https://doi.org/10.1037/0022-3514.85.2.348>

- Hernández, O. (2020). Aproximación a los distintos tipos de muestreo no probabilístico que existen. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 37(3), e1442.
- Hernández, S., Fernández, C. & Baptista, P. (2018). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill.
- Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGraw Hill.
- Instituto Nacional de Estadísticas Informáticas. (2019). *Alumnos Matriculados En Educación Secundaria, Por Gestión Pública, Según Departamento, 2011-2021*. <https://m.inei.gov.pe/estadisticas/indice-tematico/education/>
- Instituto Nacional de Estadísticas Informáticas. (2019). *Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales*.  
[https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/presentacion\\_enares\\_2019.pdf](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/presentacion_enares_2019.pdf)
- Instituto Nacional de Estadísticas Informáticas (2021). *Estado de la población peruana 2020*.  
[https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones\\_digitales/Est/Lib1743/Libro.pdf](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1743/Libro.pdf)
- La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2023). *Acoso y violencia escolar*.  
<https://es.unesco.org/themes/acoso-violencia-escolar>
- Matalines, M., Yaringaño, J., Uceda, J., Fernández, E., Huari, Y., Campos, A. y Villavicencio, N. (2012). Estudio Psicométrico de la versión española del Cuestionario de Agresión de Buss y Perry. *Revista IIPSI*, 15(1), 147-161.  
<https://doi.org/10.15381/rinvp.v15i1.3674>
- Milozzi, S. & Marmo, J. (2022). Revisión sistemática sobre la relación entre apego y regulación emocional. *PSICOLOGÍA UNEMI*, 6(11), 70-86.  
<https://doi.org/10.29076/issn.2602-8379vol6iss11.2022pp70-86p>
- Ministerio de Educación. (2017). *Prevención y Atención frente al acoso entre estudiantes* [Archivo PDF].  
[https://peru.unfpa.org/sites/default/files/pubpdf/MINEDU\\_guia\\_prevenccion\\_atencion\\_acoso\\_estudiantes.pdf](https://peru.unfpa.org/sites/default/files/pubpdf/MINEDU_guia_prevenccion_atencion_acoso_estudiantes.pdf)

- Ministerio de Educación. (2022). *Servicios Educativos: Alumnos Censo Educativo 2022*. <https://escale.minedu.gob.pe/padron-de-iiie>
- Ministerio de Educación. (2023). *Reporte de SíseVe a nivel nacional del 2013 hasta el 2023*. <http://www.siseve.pe/web/>
- Moscoso, M. S. (2019). Hacia una integración de mindfulness e inteligencia emocional en psicología y educación. *Liberabit*, 25(1), 107-117. <http://dx.doi.org/10.24265/liberabit.2019.v25n1.09>
- Navarrete, S. Á., Ramírez, N. U. H., Álvarez, M. D. M., & Soto, R. A. R. (2019). Factores que inciden en el apego seguro. *PsicoEducativa: reflexiones y propuestas*, 5(9),8-12. <https://psicoeducativa.iztacala.unam.mx/revista/index.php/rpsicoedu/article/view/102>
- Nolen-Hoeksema, S. (2000). The role of rumination in depressive disorders and mixed anxiety/depressive symptoms. *Journal of Abnormal Psychology*, 109 (3), 504–511. <https://doi.org/10.1037/0021-843X.109.3.504>
- Nurani, B. & Widyorini, E. (2023). Regulasi Emosi Sebagai Mediator Antara Insecure Attachmente dan Perilaku Agresif Pada Remaja. *Jurnal Psikologi*, 19 (1), 57-66. <http://dx.doi.org/10.24014/jp.v19i1.20065>
- Organización Mundial de la Salud. (Abril de 2023). *Salud del Adolescente*. [https://www.who.int/es/health-topics/adolescent-health - tab=tab\\_1](https://www.who.int/es/health-topics/adolescent-health - tab=tab_1)
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *Int.J. Morphol*, 35(1), 227-232. <http://dx.doi.org/10.4067/S071795022017000100037>
- Pérez, K., Romero, K., Robles, J. & Flórez, M. (2019). Prácticas parentales y su relación con conductas prosociales y agresivas en niños, niñas y adolescentes de instituciones educativas. *Revista espacios*, 40(31), 8-17. <http://hdl.handle.net/20.500.12494/32788>
- Pereyra, L. (Ed.). (2020). *Metodología de la investigación*. Klik.
- Purwadi., Aldahi, S., Supriyanto, A., Eka, W., Muyana, S. & Wahyudi, A. (2020). Aggression among adolescents: *The role of emotion regulation*. *Humanitas Indonesian Psychological Journal*, 17(2), 132-139. <https://doi.org/10.26555/humanitas.v17i2.7719>

- Ramírez, J. (2019). Metodología de la Investigación. *Revista Manuela Ramírez*, 38(1), 51-62.
- Ramírez-Corone, A., Suárez, P., Mejía, J., Andrade, P., Torracchi-Carrasco, E. & Carpio, M. (2020). Habilidades sociales y agresividad en la infancia y adolescencia. *Archivos venezolanos de farmacología y terapéutica*, 39(2), 209-218. <https://doi.org/10.5281/zenodo.4068522>
- Reyes, D. (2023). Violencia intrafamiliar y agresión en la autorregulación emocional en adolescentes hijos de padres privados de libertad. *Revista de Climatología*, 23, 1074- 1082. <https://doi.org/10.59427/rcli/2023/v23cs.1074-1082>
- Rodríguez-Rodríguez, J. y Reguant-Álvarez, M. (2020). Calcular la fiabilidad de un cuestionario o escala mediante el SPSS: el coeficiente alfa de Cronbach. *REIRE*, 13(2), 1-13. <https://doi.org/10.1344/reire2020.13.230048>
- Saavedra, J. (2021). Inteligencia emocional y conductas agresivas en estudiantes de secundaria: Un estudio de caso. *Sapienza*, 2(1), 140-150. <https://doi.org/10.51798/sijis.v2i1.26>
- Sfeir, E., Geara, C., Hallit, S., & Obeid, S. (2020). Alexithymia, aggressive behavior and depression among Lebanese adolescents: A cross-sectional study. *Child and adolescent psychiatry and mental health*, 14, 32. <https://doi.org/10.1186/s13034-020-00338-2>
- Sigarchi, R., Abolghasemi, S., Tizdast, T. & Rahmanl, M. (2022). Relationship between Emotional Intelligence, Emotional Regulation, Communication Skills, Self-efficacy, and Parents Performance with Mediating Role of Avoidance Insecure Attachment Style for Presenting the Aggression Model in Teenagers. *Avicenna Journal of Neuro Psycho Physiology*, 9(3), 96-102. <https://doi.org/10.32592/ajnpp.2022.9.3.101>
- Sui, X., Massar, K., Kessels, L., Reddy, P., Ruiters, R. & Sanders-Phillips, K. (2019). Exposure to violence across multiple contexts and health risk behaviours in South African adolescents: the moderating role of emotion dysregulation. *Psychology & Health*, 15(1), 1–19. <https://doi.org/10.1080/08870446.2019.1637521>



- Tobar, A. y Mejía, A. (2023). Tolerancia a la frustración y regulación emocional en adolescentes. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(1), 2734-2743. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i1.450>
- Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. <http://repositorio.uasb.edu.bo/handle/54000/1292>
- Toscano, F. (2018). *Metodología de la Investigación*. U. Externado de Colombia
- Unicef. (2019). *Cifras de violencia hacia los niños, niñas y adolescentes en el Perú* [Archivo PDF]. <https://www.unicef.org/peru/sites/unicef.org/peru/files/2019-09/cifrasviolencia-ninas-ninos-adolescentes-peru-2019.pdf>
- Unicef. (2020). *¿Qué es la adolescencia?*. <https://www.unicef.org/uruguay/que-es-la-adolescencia>
- Ventura-León, J. (2017). ¿Población o muestra?: Una diferencia necesaria. *Revista cubana de Salud Pública*, 43(4), 648-649. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21453378014>
- Villareal, J., Navarro, E., Muñoz, G., Rodríguez, L. & Pacheco, L. (2020). Habilidades de la inteligencia emocional en relación con el consumo de drogas ilícitas en adultos: una revisión sistemática. *Investigación en Enfermería: Imagen y Desarrollo*. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.ie22.hier>
- World Health Organization (2017). *Code of Conduct for responsible Research*. [https://cdn.who.int/media/docs/defaultsource/documents/ethics/ccrren.pdf?sfvrsn93f07bc9\\_7](https://cdn.who.int/media/docs/defaultsource/documents/ethics/ccrren.pdf?sfvrsn93f07bc9_7)
- Xia, Y. & Yang, Y. (2019). RMSEA, CFI y TLI en modelos de ecuaciones estructurales con datos categóricos ordenados: la historia que cuentan depende de los métodos de estimación. *Comportamiento Res*, 51, 409428.
- Yan, H., Chen, J. & Huang, J. (2019). School bullying among left-behind children: the efficacy of art therapy on reducing bullying victimization. *Frontiers in psychiatry*, 1(10), 1-7. <https://doi.org/10.3389/fpsy.2019.00040>
- Young, K., Sandman, C. & Craske, M. (2019). Positive and negative emotion regulation in adolescence: links to anxiety and depression. *Brain Sciences*, 9(4), 76. <https://doi.org/10.3390/brainsci904007>

## ANEXOS

### Anexo 1: Matriz de Consistencia

| TÍTULO   | PROBLEMA   | HIPÓTESIS   | OBJETIVOS  | VARIABLE E ÍTEMS  | MÉTODO  |
|--|--|---|--|---|---|
| Regulación emocional y la agresividad en adolescentes de Lima Norte, 2023. | ¿Cuál es la relación entre la regulación emocional y la agresividad en adolescentes de Lima Norte, 2023? | <p>Existe relación inversa y significativa entre la Regulación emocional y agresividad en adolescentes de Lima Norte, 2023.</p> <p><b>Específicos</b><br/>           Existe relación inversa y significativa entre la regulación emocional y las dimensiones de agresividad en adolescentes de Lima Norte, 2023.<br/>           Existe relación inversa y significativa entre la agresividad y las dimensiones de regulación emocional en adolescentes de Lima Norte, 2023.<br/>           Existe relación inversa y significativa entre la regulación emocional y sus dimensiones según sexo en adolescentes, Existe relación inversa y significativa entre la agresividad y sus dimensiones según edad en adolescentes.</p> | <p><b>Objetivo General</b><br/>           ● Definir la relación entre Regulación emocional y la agresividad en adolescentes de Lima Norte, 2023.</p> <p><b>Objetivos Específicos</b><br/>           ● Determinar la relación entre Regulación emocional y las dimensiones de agresividad en adolescentes de Lima Norte, 2023.<br/>           ● Determinar la relación entre la agresividad y las dimensiones de regulación emocional en adolescentes de Lima Norte, 2023.<br/>           ● Comparar la regulación emocional y sus dimensiones según el sexo en estudiantes adolescentes.<br/>           ● Comparar la agresividad y sus dimensiones según la edad en estudiantes adolescentes.</p> | <p><b>Variable 1: Regulación emocional</b><br/>           ● Reevaluación cognitiva: 1,3,5,7,8,10<br/>           ● Supresión: 2, 4, 6, 9</p> <p><b>Variable 2: Agresividad</b><br/>           ● Agresión física: 1, 5, 9, 13, 17, 21, 24, 27, 29.<br/>           ● Agresión verbal: 2, 6, 10, 14, 18.<br/>           ● Ira: 3,7,11,15,19, 22,25.<br/>           ● Hostilidad: 4,8,12,16,20, 23,26,28</p> | <p><b>Tipo y Diseño</b><br/>           Tipo:<br/>           ● Básico<br/>           ● correlacional</p> <p>Diseño:<br/>           ● No experimental</p> <p><b>Población, muestra y muestreo</b><br/>           ● Población: 199038 adolescentes<br/>           ● Muestra: 389 adolescentes<br/>           ● Muestreo: No probabilístico por cuotas</p> <p><b>Instrumentos</b><br/>           ● Cuestionario de Autorregulación Emocional (Gross y John, 2003), y adaptado por Gargurevich y Matos (2010)<br/>           ● Escala de agresividad (AQ; Buss y Perry, 1992) Adaptado por Matalinares et al. (2012)</p> |

## Anexo 2: Operacionalización de variables

| Variable             | Definición conceptual   | Definición operacional   | dimensiones   | Indicadores  | Ítems  | Escala  | Valor final   |
|----------------------|---|--|---|--|--|---------|---|
| Regulación Emocional | La capacidad de controlar el comportamiento impulsivo y de ajustar respuestas emocionales (Gross y Thompson, 2003). | Se medirá mediante el Cuestionario de Autorregulación Emocional (Gross y John, 2003), y adaptado por Gargurevich y Matos (2010), escala compuesta por 10 ítems y de dos dimensiones. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reevaluación cognitiva</li> <li>• Supresión</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sentir emoción Intensa</li> <li>• Modificar pensamiento</li> <li>• Ocultar y controlar emociones</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1,3,5,7,8,10</li> <li>• 2, 4, 6, 9</li> </ul> | Ordinal | Totalmente de acuerdo= 5<br>Hasta totalmente en desacuerdo =1 |

| Variable    | Definición conceptual   | Definición operacional   | Dimensiones   | Indicadores  | Ítems  | Escala  | Valor final   |
|-------------|---|--|---|--|--|---------|---|
| Agresividad | La agresividad es una respuesta del individuo que tiene como fin causar daño, ya sea físico o verbal a otra persona (Buss y Perry, 1992). | <ul style="list-style-type: none"> <li>Se medirá mediante el cuestionario de agresión de Buss y Perry, consta de 29 ítems, con opciones de respuesta tipo Likert.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Agresión Física</li> <li>Agresión Verbal</li> <li>Ira</li> <li>Hostilidad</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Empujones</li> <li>Golpes</li> <li>Insultos</li> <li>Amenazas</li> <li>Cólera</li> <li>Resentimientos</li> <li>sensación de injusticia</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>1,5,9,13,17, 21,24,27,29</li> <li>2,6,10,14,18</li> <li>3,7,15,19,22,25.</li> <li>4,8,12,16,20,23,26,28.</li> </ul> | Ordinal | <p>Muy alto=30 a más<br/>Alto=24-29<br/>Medio=16-23<br/>Bajo=12-17<br/>Muy bajo= Menos a 11</p> <p>Muy alto=18 a más<br/>Alto=14-17<br/>Medio=11-13<br/>Bajo=7-10<br/>Muy bajo= Menos a 6</p> <p>Muy alto=27 a más<br/>Alto=22-26<br/>Medio=18-21<br/>Bajo=13-17<br/>Muy bajo= Menos a 12</p> <p>Muy alto=32 a más<br/>Alto=26-31<br/>Medio=21-25<br/>Bajo=15-20<br/>Muy bajo= Menos a 14</p> |

### Anexo 3: Instrumento

#### Cuestionario de Agresión de Buss y Perry

**Autores: Buss y Perry (1992)**

**Adaptado por: Matalinares (2012)**

Las siguientes preguntas evalúan diversos componentes de la agresividad en adolescentes. Lea cuidadosamente las preguntas y marque con (X) la opción que mejor lo represente.

|                           |                        |                                |                            |                                 |
|---------------------------|------------------------|--------------------------------|----------------------------|---------------------------------|
| Completamente falso de mí | Bastante falso para mí | Ni verdadero, ni falso para mí | Bastante verdadero para mí | Completamente verdadero para mí |
| CF                        | BF                     | VF                             | BV                         | CV                              |

| N°  | Items   | Respuesta |    |    |    |    |
|-----|---|-----------|----|----|----|----|
|     |   | CF        | BF | VF | BV | CV |
| 1.  | De vez en cuando no puedo controlar el impulso de golpear a otra persona        |           |    |    |    |    |
| 2.  | Cuando no estoy de acuerdo con mis amigos, discuto abiertamente con ellos.      |           |    |    |    |    |
| 3.  | Me enojo rápidamente, pero se me pasa en seguida.                               |           |    |    |    |    |
| 4.  | A veces soy bastante envidioso  |           |    |    |    |    |
| 5.  | Si se me provoca lo suficiente, puedo golpear a otra persona.                   |           |    |    |    |    |
| 6.  | A menudo no estoy de acuerdo con la gente.                                      |           |    |    |    |    |
| 7.  | Cuando estoy frustrado, muestro el enojo que tengo.                             |           |    |    |    |    |
| 8.  | En ocasiones siento que la vida me ha tratado injustamente                      |           |    |    |    |    |
| 9.  | Si alguien me golpea, le respondo golpeándole también.                          |           |    |    |    |    |
| 10. | Cuando la gente me molesta, discuto con ellos.                                  |           |    |    |    |    |
| 11. | Algunas veces me siento tan enojado como si estuviera a punto de estallar       |           |    |    |    |    |
| 12. | Parece que siempre son otros los que consiguen las oportunidades                |           |    |    |    |    |
| 13. | Suelo involucrarme en las peleas algo más de lo normal                          |           |    |    |    |    |
| 14. | Cuando la gente no está de acuerdo conmigo, no puedo evitar discutir con ellos. |           |    |    |    |    |
| 15. | Soy una persona apacible  |           |    |    |    |    |
| 16. | Me pregunto por qué algunas veces me siento tan resentido por algunas cosas.    |           |    |    |    |    |
| 17. | Si tengo que recurrir a la violencia para proteger mis derechos, lo hago        |           |    |    |    |    |

|     |   |  |  |  |  |  |
|-----|---|--|--|--|--|--|
| 18. | Mis amigos dicen que discuto mucho.   |  |  |  |  |  |
| 19. | Algunos de mis amigos piensan que soy una persona impulsiva.                |  |  |  |  |  |
| 20. | Sé que mis amigos me critican a mis espaldas.                               |  |  |  |  |  |
| 21. | Hay gente que me provoca a tal punto que llegamos a pegarnos                |  |  |  |  |  |
| 22. | Algunas veces pierdo el control sin razón                                   |  |  |  |  |  |
| 23. | Desconfío de desconocidos demasiado amigables                               |  |  |  |  |  |
| 24. | No encuentro ninguna buena razón para pegar a una persona                   |  |  |  |  |  |
| 25. | Tengo dificultades para controlar mi genio                                  |  |  |  |  |  |
| 26. | Algunas veces siento que la gente se está riendo de mí a mis espaldas.      |  |  |  |  |  |
| 27. | He amenazado a gente que conozco.   |  |  |  |  |  |
| 28. | Cuando la gente se muestra especialmente amigable, me pregunto qué querrán. |  |  |  |  |  |
| 29. | He llegado a estar tan furioso que rompía cosas.                            |  |  |  |  |  |

#### Anexo 4: Ficha sociodemográfica (Digitada)

|                                   |                          |             |                          |               |                          |
|-----------------------------------|--------------------------|-------------|--------------------------|---------------|--------------------------|
| <b>Datos Sociodemográficos:</b>   |                          |             |                          |               |                          |
| Grado y Sección: -----            |                          |             |                          |               |                          |
| Género: Masculino                 | <input type="checkbox"/> | Femenino    | <input type="checkbox"/> |               |                          |
| Nacionalidad: -----               |                          |             |                          |               |                          |
| Marque el distrito de residencia: |                          |             |                          |               |                          |
| Ancón                             | <input type="checkbox"/> | Carabayillo | <input type="checkbox"/> | Comas         | <input type="checkbox"/> |
| Independencia                     | <input type="checkbox"/> | Los olivos  | <input type="checkbox"/> | Puente Piedra | <input type="checkbox"/> |
| San Martín de Porres              | <input type="checkbox"/> | Santa Rosa  | <input type="checkbox"/> |               |                          |

## Anexo 5: Carta de presentación de la escuela firmada para el piloto



**"Año De La Unidad La Paz Y El Desarrollo"**

Los Olivos, 1 de Junio de 2023

### **CARTA INV. N° 638 -2023/EP/PSI. UCV LIMA-LN**

MG. FELIX MEJIA VASQUEZ  
**DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ISABEL**  
Jr. Los alhelios s/n Urbanización Santa Isabel- Carabayllo

Presente.-

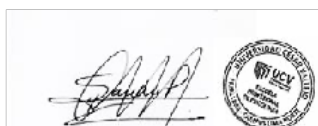
De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a las Srtas. **GARCIA BELLO, ALYSON VANESSA** con DNI 76799568 con código de matrícula N° 6700280348 y **HUAMÁN LABÁN, REYNA MARGOT** con DNI 45108149 con código de matrícula N° 7002419104; quienes desean realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciadas en Psicología titulado: **"REGULACIÓN EMOCIONAL Y AGRESIVIDAD EN ADOLESCENTES DE LIMA NORTE, 2023"** Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

A rectangular box containing a handwritten signature in blue ink on the left and a circular official stamp of the Universidad César Vallejo on the right. The stamp includes the university's name and logo.

**Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca**  
Jefe de Escuela Profesional de Psicología  
Filial Lima - Campus Lima Norte



## Anexo 6: Carta de presentación de la escuela firmada para la muestra final



"Año De La Unidad La Paz Y El Desarrollo"

Los Olivos, 5 de Octubre de 2023

### **CARTA INV. N° 1205 -2023/EP/PSI. UCV LIMA-LN**

**TORRES ANAYA NELSON GUSTAVO**  
**DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 2066 ALMIRANTE MIGUEL GRAU**  
Av. Los Eucaliptos- San José, Ancón

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a las Srtas. **GARCIA BELLO, ALYSON VANESSA** con DNI N° **76799568** con código de matrícula N° **6700280348** y **HUAMÁN LABÁN, REYNA MARGOT** con DNI N° **45108149** con código de matrícula N° **7002419104** quienes desean realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciadas en Psicología titulado: "**REGULACIÓN EMOCIONAL Y AGRESIVIDAD EN ADOLESCENTES DE LIMA NORTE, 2023**" Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca**  
Jefe de Escuela Profesional de Psicología  
Filial Lima - Campus Lima Norte



"Año De La Unidad La Paz Y El Desarrollo"

Los Olivos, 5 de Octubre de 2023

**CARTA INV. N° 1206 -2023/EP/PSI. UCV LIMA-LN**

ZELMIRA MAMANI SULCA  
**DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 2040 REPÚBLICA DE CUBA**  
Av.Tupác Amaru, Comas

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a las Srtas. **GARCIA BELLO, ALYSON VANESSA** con **DNI N° 76799568** con código de matrícula **N° 6700280348** y **HUAMÁN LABÁN, REYNA MARGOT** con **DNI N° 45108149** con código de matrícula **N° 7002419104** quienes desean realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciadas en Psicología titulado: "**REGULACIÓN EMOCIONAL Y AGRESIVIDAD EN ADOLESCENTES DE LIMA NORTE, 2023**". Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca**  
Jefe de Escuela Profesional de Psicología  
Filial Lima - Campus Lima Norte



"Año De La Unidad La Paz Y El Desarrollo"

Los Olivos, 5 de Octubre de 2023

**CARTA INV. N° 1208-2023/EP/PSI. UCV LIMA-LN**

NEGRETE CORDOVA CARLOS ANTONIO  
**DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 3071 MANUEL TOBIAS GARCÍA CERRON**  
Jr. 9 de Junio Cdra 4, Puente Piedra

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a las Srtas. **GARCIA BELLO, ALYSON VANESSA** con **DNI N° 76799568** con código de matrícula **N° 6700280348** y **HUAMÁN LABÁN, REYNA MARGOT** con **DNI N° 45108149** con código de matrícula **N° 7002419104** quienes desean realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciadas en Psicología titulado: **"REGULACIÓN EMOCIONAL Y AGRESIVIDAD EN ADOLESCENTES DE LIMA NORTE, 2023"**. Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca**  
Jefe de Escuela Profesional de Psicología  
Filial Lima - Campus Lima Norte

"Año De La Unidad La Paz Y El Desarrollo"

Los Olivos, 5 de Octubre de 2023

**CARTA INV. N° 1209-2023/EP/PSI. UCV LIMA-LN**

LOPEZ PONTE TOBIAS JULIO  
**DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 2003 LIBERTADOR JOSÉ DE SAN MARTÍN**  
Av. Libertadores, San Martín de Porres Mz B Lote 14

Presente.-

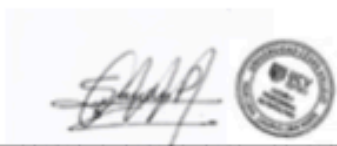
De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a las Srtas. **GARCIA BELLO, ALYSON VANESSA** con DNI N° **76799568** con código de matrícula N° **6700280348** y **HUAMÁN LABÁN, REYNA MARGOT** con DNI N° **45108149** con código de matrícula N° **7002419104** quienes desean realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciadas en Psicología titulado: **"REGULACIÓN EMOCIONAL Y AGRESIVIDAD EN ADOLESCENTES DE LIMA NORTE, 2023"**. Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



**Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca**  
Jefe de Escuela Profesional de Psicología  
Filial Lima - Campus Lima Norte

"Año De La Unidad La Paz Y El Desarrollo"

Los Olivos, 5 de Octubre de 2023

**CARTA INV. N° 1210 -2023/EP/PSI. UCV LIMA-LN**

MANTILLA LIZARBE GRIMALDO  
**DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 2095 HERNAN BUSSE DE LA GUERRA**  
Jr. La Honestidad 8000, Los olivos.

Presente.-


De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a las Srtas. **GARCIA BELLO, ALYSON VANESSA** con DNI N° **76799568** con código de matrícula N° **6700280348** y **HUAMÁN LABÁN, REYNA MARGOT** con DNI N° **45108149** con código de matrícula N° **7002419104** quienes desean realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciadas en Psicología titulado: "**REGULACIÓN EMOCIONAL Y AGRESIVIDAD EN ADOLESCENTES DE LIMA NORTE, 2023**". Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



**Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca**  
Jefe de Escuela Profesional de Psicología  
Filial Lima - Campus Lima Norte

"Año De La Unidad La Paz Y El Desarrollo"

Los Olivos, 5 de Octubre de 2023

**CARTA INV. N° 1211 -2023/EP/PSI. UCV LIMA-LN**

MENDOZA ESPINOZA SOLEDAD  
**DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE PROFAM**  
Mz. "E" Lote 1, Santa Rosa.

Presente.-

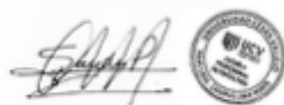
De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a las Srtas. **GARCIA BELLO, ALYSON VANESSA** con **DNI N° 76799568** con código de matrícula **N° 6700280348** y **HUAMÁN LABÁN, REYNA MARGOT** con **DNI N° 45108149** con código de matrícula **N° 7002419104** quienes desean realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciadas en Psicología titulado: "**REGULACIÓN EMOCIONAL Y AGRESIVIDAD EN ADOLESCENTES DE LIMA NORTE, 2023**". Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



**Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca**  
Jefe de Escuela Profesional de Psicología  
Filial Lima - Campus Lima Norte



"Año De La Unidad La Paz Y El Desarrollo"

Los Olivos, 5 de Octubre de 2023

**CARTA INV. N° 1207 -2023/EP/PSI. UCV LIMA-LN**

OVALLE SALDARRIAGA MIRIAM ARACELY  
**DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 3049 IMPERIO DEL TAHUANTISUYO**  
Av. Hurin Cusco 389, Urb, Independencia

Presente.-



De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a las Srtas. **GARCIA BELLO, ALYSON VANESSA** con DNI N° **76799568** con código de matrícula N° **6700280348** y **HUAMÁN LABÁN, REYNA MARGOT** con DNI N° **45108149** con código de matrícula N° **7002419104** quienes desean realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciadas en Psicología titulado: "**REGULACIÓN EMOCIONAL Y AGRESIVIDAD EN ADOLESCENTES DE LIMA NORTE, 2023**". Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



**Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca**  
Jefe de Escuela Profesional de Psicología  
Filial Lima - Campus Lima Norte

## Anexo 7: Carta de autorización de la institución para el estudio piloto



"Año De La Unidad La Paz Y El Desarrollo"

Los Olivos, 1 de Junio de 2023

### CARTA INV. N° 638 -2023/EP/PSI. UCV LIMA-LN

MG. FELIX MEJIA VASQUEZ  
DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ISABEL  
Jr. Los alhelies s/n Urbanización Santa Isabel- Carabaylo

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a las Srtas. GARCIA BELLO, ALYSON VANESSA con DNI 76799568 con código de matrícula N° 6700280348 y HUAMÁN LABÁN, REYNA MARGOT con DNI 45108149 con código de matrícula N° 7002419104; quienes desean realizar su trabajo de Investigación para optar el título de licenciadas en Psicología titulado: "REGULACIÓN EMOCIONAL Y AGRESIVIDAD EN ADOLESCENTES DE LIMA NORTE, 2023" Este trabajo de Investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca  
Jefe de Escuela Profesional de Psicología  
Filial Lima - Campus Lima Norte





## Anexo 8: Carta de autorización de la institución para la muestra final



"Año De La Unidad La Paz Y El Desarrollo"

Los Olivos, 10 de Octubre de 2023

### CARTA INV. N° 1208-2023/EP/PSI. UCV LIMA-LN

VILLANUEVA MONTOYA TEOLINDA,  
DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 2066 ALMIRANTE MIGUEL GRAU  
Avenida los Eucaliptos San José, Ancón

Presente.-

De nuestra consideración:


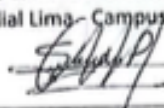
Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a las Srtas. GARCIA BELLO, ALYSON VANESSA con DNI N° 76799568 con código de matrícula N° 6700280348 y HUAMÁN LABÁN, REYNA MARGOT con DNI N° 45108149 con código de matrícula N° 7002419104 quienes desean realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciadas en Psicología titulado: "REGULACIÓN EMOCIONAL Y AGRESIVIDAD EN ADOLESCENTES DE LIMA NORTE, 2023". Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

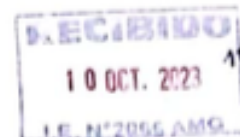
En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Jefe de Escuela Profesional de Psicología  
Filial Lima - Campus Lima Norte



Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca



11:29 am  
+

"Año De La Unidad La Paz Y El Desarrollo"

Los Olivos, 5 de Octubre de 2023

**CARTA INV. N° 1207 -2023/EP/PSI. UCV LIMA-LN**

OVALLE SALDARRIAGA MIRIAM ARACELY  
DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 3049 IMPERIO DEL TAHUANTISUYO  
Av. Hurín Cuzco 389, Urb, Independencia

Presente.-


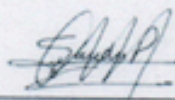
De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a las Srtas. **GARCIA BELLO, ALYSON VANESSA** con DNI N° 76799568 con código de matrícula N° 6700280348 y **HUAMÁN LABÁN, REYNA MARGOT** con DNI N° 45108149 con código de matrícula N° 7002419104 quienes desean realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciadas en Psicología titulado: "REGULACIÓN EMOCIONAL Y AGRESIVIDAD EN ADOLESCENTES DE LIMA NORTE, 2023". Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de Investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



**Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca**  
Jefe de Escuela Profesional de Psicología  
Filial Lima - Campus Lima Norte

|                            |          |
|----------------------------|----------|
| I.E. N° 3049 "I.T."        |          |
| TAHUANTISUYO INDEPENDENCIA |          |
| TRAMITE DOCUMENTARIO       |          |
| Exp. N°                    | 3646     |
| Folios                     | 05       |
| Fecha                      | 05/10/23 |
| Hora                       | 10:26    |
| Firma                      | [Firma]  |



"Año De La Unidad La Paz Y El Desarrollo"

Los Olivos, 5 de Octubre de 2023

**CARTA INV. N° 1206 -2023/EP/PSI. UCV LIMA-LN**

ZELMIRA MAMANI SULCA  
DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 2040 REPÚBLICA DE CUBA  
Av. Tupác Amaru, Comas

Presente.-



De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a las Srtas. GARCIA BELLO, ALYSON VANESSA con DNI N° 76799568 con código de matrícula N° 6700280348 y HUAMÁN LABÁN, REYNA MARGOT con DNI N° 45108149 con código de matrícula N° 7002419104 quienes desean realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciadas en Psicología titulado: "REGULACIÓN EMOCIONAL Y AGRESIVIDAD EN ADOLESCENTES DE LIMA NORTE, 2023". Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca  
Jefe de Escuela Profesional de Psicología  
Filial Lima - Campus Lima Norte



Zelmir Mamani Sulca  
DIRECTORA

"Año De La Unidad La Paz Y El Desarrollo"

Los Olivos, 5 de Octubre de 2023

**CARTA INV. N° 1210 -2023/EP/PSI. UCV LIMA-LN**

MANTILLA LIZARBE GRIMALDO  
DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 2095 HERNAN BUSSE DE LA GUERRA  
Jr. La Honestidad 8000, Los olivos.

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a las Srtas. **GARCIA BELLO, ALYSON VANESSA** con DNI N° 76799568 con código de matrícula N° 6700280348 y **HUAMÁN LABÁN, REYNA MARGOT** con DNI N° 45108149 con código de matrícula N° 7002419104 quienes desean realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciadas en Psicología titulado: "REGULACIÓN EMOCIONAL Y AGRESIVIDAD EN ADOLESCENTES DE LIMA NORTE, 2023". Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.


En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca  
Jefe de Escuela Profesional de Psicología  
Filial Lima - Campus Lima Norte





"Año De La Unidad La Paz Y El Desarrollo"

Los Olivos, 5 de Octubre de 2023

**CARTA INV. N° 1209 -2023/EP/PSI. UCV LIMA-LN**

LOPEZ PONTE TOBIAS JULIO  
**DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 2003 LIBERTADOR JOSÉ DE SAN MARTÍN**  
Av. Libertadores, San Martín de Porres Mz B Lote 14

Presente.-


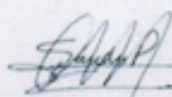
De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a las Srtas. **GARCIA BELLO, ALYSON VANESSA** con DNI N° 76799568 con código de matrícula N° 6700280348 y **HUAMÁN LABÁN, REYNA MARGOT** con DNI N° 45108149 con código de matrícula N° 7002419104 quienes desean realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciadas en Psicología titulado: **"REGULACIÓN EMOCIONAL Y AGRESIVIDAD EN ADOLESCENTES DE LIMA NORTE, 2023"**. Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



**Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca**  
Jefe de Escuela Profesional de Psicología  
Filial Lima - Campus Lima Norte



**DR. ANA MARÍA FLORES TITO**  
DIRECTORA



COLEGIO NACIONAL 3071  
 MESA DE PAGOS  
 N° 1432 Fecha: 06/10/23  
 Hora: 12:25 pm  
 Recibido: *[Signature]*

"Año De La Unidad La Paz Y El Desarrollo"

Los Olivos, 5 de Octubre de 2023

CARTA INV. N° 1208-2023/EP/PSI. UCV LIMA-LN

NEGRETE CORDOVA CARLOS ANTONIO  
 DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 3071 MANUEL TOBIAS GARCÍA CERRON  
 Jr. 9 de Junio Cdra 4, Puente Piedra

Presente.-

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a las Srtas. GARCIA BELLO, ALYSON VANESSA con DNI N° 76799568 con código de matrícula N° 6700280348 y HUAMÁN LABÁN, REYNA MARGOT con DNI N° 45108149 con código de matrícula N° 7002419104 quienes desean realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciadas en Psicología titulado: "REGULACIÓN EMOCIONAL Y AGRESIVIDAD EN ADOLESCENTES DE LIMA NORTE, 2023". Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

IE "MANUEL T. GARCIA CERRON" N° 3071  
**AUTORIZADO**  
 MARTES: 10-23  
 Hora: A PARTIR 1:15 PM  
*[Signature]*  
 APROBADO POR TALLA ARGENTINO S  
 SUJ. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
 Fecha: 06/10/23

*[Signature]*  
 Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca  
 Jefe de Escuela Profesional de Psicología  
 Filial Lima - Campus Lima Norte

3° TURNO  
 TARDE

E - F - G o H

\* TIEMPO: APROX. 10 minutos

"Año De La Unidad La Paz Y El Desarrollo"

Los Olivos, 5 de Octubre de 2023

**CARTA INV. N° 1211 -2023/EP/PSI. UCV LIMA-LN**

MENDOZA ESPINOZA SOLEDAD  
DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE PROFAM  
Mz. "E" Lote 1, Santa Rosa.

Presente.-

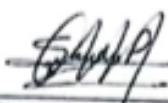

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a las Srtas. GARCIA BELLO, ALYSON VANESSA con DNI N° 76799568 con código de matrícula N° 6700280348 y HUAMÁN LABÁN, REYNA MARGOT con DNI N° 45108149 con código de matrícula N° 7002419104 quienes desean realizar su trabajo de investigación para optar el título de licenciadas en Psicología titulado: "REGULACIÓN EMOCIONAL Y AGRESIVIDAD EN ADOLESCENTES DE LIMA NORTE, 2023". Este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación.


Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

  
  
Mg. Sandra Patricia Cespedes Vargas Machuca  
Jefe de Escuela Profesional de Psicología  
Filial Lima - Campus Lima Norte



Recibido.  
04/10/23  


## Anexo 7: Cartas de solicitud de autorización de uso de instrumentos remitido por la Universidad



"Año De La Unidad La Paz Y El Desarrollo"

**CARTA – N° 636- 2023/EP/PSI.UCV LIMA NORTE-LN**

Los Olivos 2 de Junio de 2023

**Autor:**

- **María Matalinares**

Presente.-

*De nuestra consideración:*

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a las Srtas. **GARCIA BELLO, ALYSON VANESSA** con DNI 76799568 con código de matrícula N° 6700280348 y **HUAMÁN LABÁN, REYNA MARGOT** con DNI 45108149 con código de matrícula N° 7002419104; estudiantes del último año de la Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios, quienes realizarán su trabajo de investigación para optar el título de licenciadas en Psicología titulado: **"REGULACIÓN EMOCIONAL Y AGRESIVIDAD EN ADOLESCENTES DE LIMA NORTE, 2023"**, este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación con el uso del instrumento **"CUESTIONARIO DE AGRESIÓN DE BUSS Y PERRY ADAPTADO PARA EL PERÚ"**, a través de la validez, la confiabilidad, análisis de ítems y baremos tentativos.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca**  
Jefe de Escuela Profesional de Psicología  
Filial Lima - Campus Lima Norte





"Año De La Unidad La Paz Y El Desarrollo"

**CARTA – N°637- 2023/EP/PSI.UCV LIMA NORTE-LN**

Los Olivos 2 de Junio de 2023

**Autores:**

- **Rafael Gargurevich**
- **Lennia Matos**

Presente.-

*De nuestra consideración:*

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez presentarle a las Srtas. **GARCIA BELLO, ALYSON VANESSA** con DNI 76799568 con código de matrícula N° 6700280348 y **HUAMÁN LABÁN, REYNA MARGOT** con DNI 45108149 con código de matrícula N° 7002419104; estudiantes del último año de la Escuela de Psicología de nuestra casa de estudios, quienes realizarán su trabajo de investigación para optar el título de licenciadas en Psicología titulado: **"REGULACIÓN EMOCIONAL Y AGRESIVIDAD EN ADOLESCENTES DE LIMA NORTE, 2023"**, este trabajo de investigación tiene fines académicos, sin fines de lucro alguno, donde se realizará una investigación con el uso del instrumento **"CUESTIONARIO DE AUTOREGULACIÓN EMOCIONAL ADAPTADO PARA EL PERÚ"**, a través de la validez, la confiabilidad, análisis de ítems y baremos tentativos.

Agradecemos por antelación le brinde las facilidades del caso proporcionando una carta de autorización para el uso del instrumento en mención, para sólo fines académicos, y así prosiga con el desarrollo del proyecto de investigación.

En esta oportunidad hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**Mg. Sandra Patricia Céspedes Vargas Machuca**  
Jefe de Escuela Profesional de Psicología  
Filial Lima - Campus Lima Norte

## Anexo 8: Autorización del uso del instrumento

### Regulación Emocional

Permiso del Instrumento- cuestionario de autoregulación emocional adaptado para el Perú (ERQP) Externo Recibidos x



**ALYSON VANESSA GARCIA BELLO**

lun, 5 jun, 13:21 (hace 13 días)



Buenas Noches, estimados Gargurevich Rafael y Matos Lennia le saludan las estudiantes...



**rafael.gargurevich@gmail.com**

lun, 5 jun, 14:26 (hace 13 días)



para mi ▾

Hola ALYSON:

Gracias por tu correo. No hay problema con que uses la prueba para tu investigación pero si te pido que cumplas con algunos puntos importantes y me escribas diciéndome que los vas a seguir antes de mandarte la prueba:

1. La prueba solo puede ser utilizada en tu investigación y la puedes reproducir para tu investigación pero no la puedes modificar de ninguna manera (no puedes cambiar instrucciones, opciones de respuesta o items), y no la puedes reproducir en ninguna otra parte, es decir no puede estar en copiada en tu tesis ni en cualquier otro documento escrito que hagas (online o impreso).

2. Por favor no entregues la prueba a nadie más, si alguien te la pide dale a esa persona mi contacto y que me la pida directamente.

3. Cita por favor a los autores originales y a los autores de la adaptación peruana de la prueba (Gargurevich & Matos, 2010).

Si aceptas estas condiciones te envío la prueba ¿te parece?

Saludos,

Rafael

...

--

Rafael Gargurevich, PhD

## Cuestionario de Agresión

← 📄 ⌚ 🗑️ | ✉️ ⌚ 🔄 | 📁 📄 ⋮ 40 de 1.617 < >

---

**Permiso del instrumento-Cuestionario de Agresión de Buss y perry** Externo Recibidos x

---

**ALYSON VANESSA GARCIA BELLO** dom, 28 may, 20:50 ☆  
Buenas Noches, estimada María Matalinares le saludan las estudiantes del X Ciclo de la carrera de Psicología ...

---

**maria luisa matalinares Calvet** lun, 29 may, 12:59 ★ ↩️ ⋮  
para mi ▼

Buenas tardes puedes usar el instrumento. Haz las citas correspondientes.

*María Luisa Matalinares Calvet*

Invitación para visualizar la REVISTA DE INVESTIGACION EN PSICOLOGIA

Haz un clic aquí, en cualquiera de las siguientes direcciones virtuales y disfruta de la investigación psicológica promovida en San Marcos, Decana de América.

SISBI UNMSM  
<http://www.unmsm.edu.pe/psicologia/publicaciones2.htm>

SCIELO PERU  
[http://www.scielo.org.pe/scielo.php/script\\_sci\\_serial/lng\\_pt/pid\\_1609-7475/nrm\\_iso](http://www.scielo.org.pe/scielo.php/script_sci_serial/lng_pt/pid_1609-7475/nrm_iso)

BVS - ULAPSI  
Universidad Latinoamericana de Entidades de Psicología  
<http://www.ulapsi.bvsalud.org>

## Anexo 9: Consentimiento informado



### Consentimiento Informado del Apoderado

Título de la investigación: "Regulación emocional y Agresividad en adolescentes de Lima Norte, 2023"

Investigador (a) (es): García Bello Alyson Vanessa y Huamán Labán Reyna Margot

#### Propósito del estudio

Estamos invitando a su hijo (a) a participar en la investigación titulada "Regulación emocional y Agresividad en adolescentes de Lima Norte, 2023.", cuyo objetivo es determinar la relación entre regulación emocional y agresividad en adolescentes de Lima Norte. Esta investigación es desarrollada por estudiantes Pregrado, de la carrera profesional de Psicología, de la Universidad César Vallejo del campus Lima Norte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución Educativa Santa Isabel.

Debido a las dificultades para controlar el miedo, ira o tristeza, así mismo conductas evitativas, agresivas o de aislamiento en los adolescentes.

#### Procedimiento

Si usted acepta que su hijo participe y su hijo decide participar en esta investigación:

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerá datos personales y algunas preguntas sobre la investigación: "Regulación emocional y Agresividad en adolescentes".
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 15 minutos y se realizará en el ambiente de las aulas de la institución Educativa Santa Isabel. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

#### Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) (Apellidos y Nombres) García Bello, Alyson email: [alysongarcia35@gmail.com](mailto:alysongarcia35@gmail.com)

#### Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo que mi menor hijo participe en la investigación.

Nombre y apellidos: .....

Fecha y hora: .....

-----  
Firma

## Anexo 10: Asentimiento informado



### Asentimiento Informado

Título de la investigación: "Regulación emocional y Agresividad en adolescentes de Lima Norte, 2023"

Investigador (a) (es): Garcia Bello Alyson Vanessa y Huamán Labán Reyna Margot

#### Propósito del estudio

Le invitamos a participar en la investigación titulada "Regulación emocional y Agresividad en adolescentes de Lima Norte, 2023.", cuyo objetivo es determinar la relación entre regulación emocional y agresividad en adolescentes de Lima Norte. Esta investigación es desarrollada por estudiantes Pregrado, de la carrera profesional de Psicología, de la Universidad César Vallejo del campus Lima Norte, aprobado por la autoridad correspondiente de la Universidad y con el permiso de la institución Educativa Santa Isabel.

Debido a las dificultades para controlar el miedo, ira o tristeza, así mismo conductas evitativas, agresivas o de aislamiento en los adolescentes.

#### Procedimiento

Si usted acepta que su hijo participe y su hijo decide participar en esta investigación:

1. Se realizará una encuesta o entrevista donde se recogerá datos personales y algunas preguntas sobre la investigación: "Regulación emocional y Agresividad en adolescentes".
2. Esta encuesta o entrevista tendrá un tiempo aproximado de 15 minutos y se realizará en el ambiente de las aulas de la institución Educativa Santa Isabel. Las respuestas al cuestionario o guía de entrevista serán codificadas usando un número de identificación y, por lo tanto, serán anónimas.

#### Problemas o preguntas:

Si tiene preguntas sobre la investigación puede contactar con el Investigador (a) (es) (Apellidos y Nombres) Garcia Bello, Alyson email: [alysongarcia35@gmail.com](mailto:alysongarcia35@gmail.com)

#### Consentimiento

Después de haber leído los propósitos de la investigación autorizo que mi menor hijo participe en la investigación.

Nombre y apellidos: .....

Fecha y hora: .....

-----  
Firma

## Anexo 11: Resultados del piloto

**Tabla 9**

### *Características sociodemográficas*

| <b>Variables</b> | <b>Grupos</b> | <b>f</b> | <b>%</b> |
|------------------|---------------|----------|----------|
| Género           | Masculino     | 125      | 52.5%    |
|                  | Femenino      | 113      | 47.5%    |
| Edad             | 12 a 15 años  | 200      | 84%      |
|                  | 16 a 18 años  | 38       | 16%      |

*Nota: f= frecuencias; %=porcentajes.*

En relación a las características sociodemográficas, del total de aplicados el 52.5% fueron masculinos, así mismo el 84% de la muestra indicó tener entre 12 a 15 años de edad, y solo un 16% de 16 a 28 años.

**Tabla 10**

### *Análisis estadístico de Ítems del Cuestionario Regulación Emocional*

| <b>DIMENSIONES</b>     | <b>ITEMS</b> | <b>M</b> | <b>DE</b> | <b>g1</b> | <b>g2</b> | <b>IHC</b> | <b>h2</b> | <b>Aceptable</b> |
|------------------------|--------------|----------|-----------|-----------|-----------|------------|-----------|------------------|
| Reevaluación Cognitiva | E1           | 4.68     | 1.75      | -0.21     | -0.74     | 0.53       | 0.64      | SI               |
|                        | E3           | 4.74     | 1.84      | -0.25     | -0.92     | 0.53       | 0.64      | SI               |
|                        | E5           | 4.53     | 1.81      | -0.17     | -0.81     | 0.54       | 0.64      | SI               |
|                        | E7           | 4.57     | 1.74      | -0.27     | -0.56     | 0.55       | 0.60      | SI               |
|                        | E8           | 4.80     | 1.70      | -0.30     | -0.73     | 0.61       | 0.52      | SI               |
|                        | E10          | 4.56     | 1.85      | -0.18     | -0.92     | 0.64       | 0.48      | SI               |
| Supresión              | E2           | 4.67     | 1.87      | -0.28     | -0.94     | 0.57       | 0.49      | SI               |
|                        | E4           | 3.79     | 1.85      | 0.14      | -0.75     | 0.52       | 0.60      | SI               |
|                        | E6           | 4.39     | 1.78      | -0.07     | -0.82     | 0.51       | 0.62      | SI               |
|                        | E9           | 4.76     | 1.90      | -0.36     | -0.96     | 0.47       | 0.68      | SI               |

*Nota: M= Media; DE= Desviación estándar; g1=coeficiente de asimetría de Fisher; g2= coeficiente de curtosis de Fisher; IHC= Índice de homogeneidad corregida o Índice de discriminación; h2= Comunalidad.*

En la tabla 2, se evidenciaron cargas mayores a .30 en los índices de discriminación y comunalidad con cargas mayores a .30, indicando valores óptimos en las

características de los ítems; por otro lado, se evidenció valores de curtosis y asimetría dentro del rango  $\pm 1.5$ , también se evidenció valores promedios en la desviación estándar y media (Escobedo et al., 2016).

**Tabla 11**

*Análisis estadístico de Ítems del Cuestionario de Agresión*

| DIMENSIONES     | ITEMS | M    | DE   | g1    | g2    | IHC   | h2   | Aceptable |
|-----------------|-------|------|------|-------|-------|-------|------|-----------|
| Agresión Física | A1    | 2.14 | 1.27 | 0.80  | -0.55 | 0.48  | 0.67 | SI        |
|                 | A5    | 2.29 | 1.27 | 0.65  | -0.62 | 0.55  | 0.58 | SI        |
|                 | A9    | 2.61 | 1.36 | 0.31  | -1.05 | 0.62  | 0.50 | SI        |
|                 | A13   | 1.92 | 1.15 | 1.08  | 0.24  | 0.42  | 0.79 | SI        |
|                 | A17   | 2.85 | 1.35 | 0.07  | -1.15 | 0.46  | 0.72 | SI        |
|                 | A21   | 2.24 | 1.35 | 0.72  | -0.73 | 0.57  | 0.52 | SI        |
|                 | A24   | 3.26 | 1.45 | -0.19 | -1.24 | -0.05 | 1.00 | NO*       |
|                 | A27   | 2.02 | 1.27 | 1.00  | -0.15 | 0.46  | 0.69 | SI        |
|                 | A29   | 2.53 | 1.57 | 0.48  | -1.34 | 0.40  | 0.79 | SI        |
| Agresión Verbal | A2    | 2.64 | 1.33 | 0.19  | -1.11 | 0.62  | 0.44 | SI        |
|                 | A6    | 2.93 | 1.28 | 0.01  | -0.91 | 0.38  | 0.81 | SI        |
|                 | A10   | 2.80 | 1.34 | 0.06  | -1.14 | 0.57  | 0.53 | SI        |
|                 | A14   | 2.26 | 1.29 | 0.65  | -0.68 | 0.54  | 0.59 | SI        |
|                 | A18   | 2.14 | 1.30 | 0.88  | -0.34 | 0.50  | 0.66 | SI        |
| Ira             | A3    | 3.10 | 1.33 | -0.26 | -1.05 | 0.37  | 0.82 | SI        |
|                 | A7    | 2.61 | 1.34 | 0.31  | -1.04 | 0.48  | 0.69 | SI        |
|                 | A11   | 2.97 | 1.43 | -0.01 | -1.32 | 0.54  | 0.60 | SI        |
|                 | A15   | 2.42 | 1.17 | 0.49  | -0.49 | 0.38  | 0.80 | SI        |
|                 | A19   | 2.11 | 1.25 | 0.79  | -0.48 | 0.46  | 0.72 | SI        |
|                 | A22   | 2.47 | 1.44 | 0.48  | -1.15 | 0.50  | 0.65 | SI        |
|                 | A25   | 2.73 | 1.37 | 0.24  | -1.09 | 0.55  | 0.58 | SI        |
| Hostilidad      | A4    | 1.86 | 1.09 | 1.15  | 0.57  | 0.27  | 0.88 | SI        |
|                 | A8    | 3.27 | 1.31 | -0.29 | -0.98 | 0.44  | 0.71 | SI        |
|                 | A12   | 2.96 | 1.29 | 0.04  | -1.00 | 0.54  | 0.46 | SI        |
|                 | A16   | 3.30 | 1.33 | -0.35 | -0.96 | 0.50  | 0.62 | SI        |
|                 | A20   | 2.51 | 1.38 | 0.42  | -1.06 | 0.41  | 0.76 | SI        |
|                 | A23   | 3.26 | 1.44 | -0.26 | -1.24 | 0.32  | 0.87 | SI        |
|                 | A26   | 3.16 | 1.47 | -0.19 | -1.34 | 0.61  | 0.01 | SI        |

|     |      |      |       |       |      |      |    |
|-----|------|------|-------|-------|------|------|----|
| A28 | 3.47 | 1.34 | -0.50 | -0.89 | 0.39 | 0.80 | SI |
|-----|------|------|-------|-------|------|------|----|

*Nota:* M= Media; DE= Desviación estándar; g1=coeficiente de asimetría de Fisher; g2= coeficiente de curtosis de Fisher; IHC= Índice de homogeneidad corregida o Índice de discriminación; h2= Comunalidad.

En la tabla 3, se evidenciaron cargas mayores a .30 en los índices de discriminación y comunalidad con cargas mayores a .30, indicando valores óptimos en las características de los ítems; sin embargo, el ítem 24 y 4 no mostraron cargas adecuadas; por otro lado, se evidenció valores de curtosis y asimetría dentro del rango +/-1.5, también se evidenció valores promedios en la desviación estándar y media (Escobedo et al., 2016).

**Tabla 12**

*Evidencias de consistencia interna con alfa de Cronbach's y Omega de McDonald's de la variable Regulación emocional y sus Dimensiones*

|                        | Items        | #<br>Elemen<br>tos | Cronbach's $\alpha$ | McDonald's<br>$\omega$ |
|------------------------|--------------|--------------------|---------------------|------------------------|
| Reevaluación Cognitiva | 1,3,5,7,8,10 | 6                  | 0.81                | 0.81                   |
| Supresión              | 2,4,6,9      | 4                  | 0.73                | 0.73                   |
| General                |              | 10                 | 0.83                | 0.84                   |

*Nota:*  $\alpha$  = Alfa;  $\omega$  = Omega

En los resultados se muestra un valor aceptable de consistencia interna del coeficiente de alfa de Cronbach obtuvo valores en sus componentes, mayores a 0.73, siendo aceptables en el alfa de Cronbach y valores mayores a 0.73 en el omega de McDonald, mostrando una fiabilidad alta; también en la variable general obtuvieron cargas mayores a .80 indicaron un nivel alto de confiabilidad en el alfa de Cronbach y Omega de McDonald (Rodríguez-Rodríguez y Reguant-Álvarez, 2020).



**Tabla 13**

*Evidencias de consistencia interna con alfa de Cronbach's y Omega de McDonald's de la variable Agresión y sus dimensiones*

|                 | Items                   | # Elementos | Cronbach's $\alpha$ | McDonald's $\omega$ |
|-----------------|-------------------------|-------------|---------------------|---------------------|
| Agresión Física | 1,5,9,13,17,21,24,27,29 | 9           | 0.74                | 0.77                |
| Agresión Verbal | 2,6,10,14,18            | 5           | 0.75                | 0.76                |
| Ira             | 3,7,11,15,19,22,25      | 7           | 0.75                | 0.75                |
| Hostilidad      | 4,8,12,16,20,23,26,28   | 8           | 0.74                | 0.74                |
| General         |                         | 29          | 0.88                | 0.89                |

*Nota:*  $\alpha$  = Alfa;  $\omega$  = Omega

En los resultados se muestra un valor aceptable de consistencia interna del coeficiente de alfa de Cronbach obtuvo valores en sus componentes, mayores a 0.74, siendo aceptables en el alfa de Cronbach y valores mayores a 0.74 en el omega de McDonald, mostrando una fiabilidad alta; también en la variable general obtuvieron cargas mayores a .88 indicaron un nivel alto de confiabilidad en el alfa de Cronbach y Omega de McDonald (Rodríguez-Rodríguez y Reguant-Álvarez, 2020).

**Tabla 14**

*Evidencias de validez basada en la estructura interna mediante el AFC del cuestionario Regulación Emocional*

| Muestra<br>total=238 | Ajuste Absoluto |       |      | Ajuste incremental |     |
|----------------------|-----------------|-------|------|--------------------|-----|
|                      | $\chi^2/gf$     | RMSEA | SRMR | CFI                | TLI |
| Regulación Emocional | 1.59            | .04   | .04  | .96                | .95 |

*Nota:*  $\chi^2/gf$ = Chi-Cuadrado entre grados de libertad; RMSEA= Error de Aproximación cuadrático medio; SRMR= Raíz media estandarizada residual

cuadrática; CFI= Índice de bondad de ajuste comparativo; TLI= índice de Tucker-Lewis.

En la tabla 6, se evidencian buenos valores en el ajuste incremental del modelo original del autor con 9 ítems; entre ellos el error de aproximación cuadrático medio dentro del rango esperado así como el índice de bondad de ajuste ( $\leq .05$ ;  $\geq .90$ ), también se evidenció cargas en el ajuste incremental por encima a lo esperado ( $\geq .90$ ), según los niveles propuestos por Escobero et al. (2016), también se muestran niveles aceptables para el ajuste absoluto en el SRMR y  $X^2/gf$  los cuales se acercaron bastante de los valores esperados ( $\leq .05$  y  $\leq .05$ ); por lo tanto estos ajustes evidencian que el modelo la escala arroja datos que se relacionan con el modelo propuesto del autor.

**Tabla 15**

*Evidencias de validez basada en la estructura interna mediante el AFC del cuestionario de Agresión*

| Muestra<br>total=238 | Ajuste Absoluto |       | Ajuste incremental |      |      |
|----------------------|-----------------|-------|--------------------|------|------|
|                      | $X^2/gf$        | RMSEA | SRMR               | CFI  | TLI  |
| Agresividad          | 1.40            | 0.04  | 0.05               | 0.91 | 0.90 |

*Nota:*  $X^2/gf$ = Chi-Cuadrado entre grados de libertad; RMSEA= Error de Aproximación cuadrático medio; SRMR= Raíz media estandarizada residual cuadrática; CFI= Índice de bondad de ajuste comparativo; TLI= índice de Tucker-Lewis.

En la tabla 7, se evidencian buenos valores en el ajuste incremental del modelo original del autor, con 29 ítems; entre ellos el error de aproximación cuadrático medio dentro del rango esperado, así como el índice de bondad de ajuste ( $\leq .05$ ;  $\geq .90$ ), también se evidenció cargas en el ajuste incremental con valores esperados ( $\geq .90$ ), según los niveles propuestos por Escobero et al. (2016), también se

muestran niveles aceptables para el ajuste absoluto en el SRMR y  $\chi^2/gf$  los cuales se acercaron bastante de los valores esperados ( $\leq .05$  y  $\leq .05$ ); por lo tanto estos ajustes evidencian que el modelo la escala arroja datos que se relacionan con el modelo propuesto del autor.

## **Anexo 12: Sintaxis del programa usado**

### **SINTAXIS JAMOVI**

#### **DESCRIPTIVAS**

##### **1.1. DESCRIPTIVOS- ITEMS REGULACIÓN EMOCIONAL**

```
jmv::descriptives(  
  data = data,  
  vars = vars(E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7, E8, E9, E10),  
  desc = "rows",  
  min = FALSE,  
  max = FALSE,  
  skew = TRUE,  
  kurt = TRUE)
```

##### **1.2. DESCRIPTIVOS- ITEMS AGRESIÓN**

```
jmv::descriptives(  
  data = data,  
  vars = vars(A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15,  
  A16, A17, A18, A19, A20, A21, A22, A23, A24, A25, A26, A27, A28, A29),  
  desc = "rows",  
  min = FALSE,  
  max = FALSE,  
  skew = TRUE,  
  kurt = TRUE)
```

#### **CONFIABILIDAD**

##### **2.1. CONFIABILIDAD- REGULACIÓN EMOCIONAL**

```
jmv::reliability(  
  data = data,  
  vars = vars(E1, E2, E3, E4, E5, E6, E7, E8, E9, E10),  
  omegaScale = TRUE,  
  alphaItems = TRUE,  
  omegaItems = TRUE,  
  meanItems = TRUE,  
  sdItems = TRUE,  
  itemRestCor = TRUE)
```

##### **2.1.1. CONFIABILIDAD POR DIMENSIONES**

###### **REEVALUACIÓN COGNITIVA**

```
jmv::reliability(  
  data = data,  
  vars = vars(E1, E3, E5, E7, E8, E10),  
  omegaScale = TRUE,  
  meanScale = TRUE,
```

```
sdScale = TRUE,  
alphaItems = TRUE,  
omegaItems = TRUE,  
meanItems = TRUE,  
sdItems = TRUE,  
itemRestCor = TRUE)
```

## **SUPRESIÓN**

```
jmv::reliability(  
  data = data,  
  vars = vars(E2, E4, E6, E9),  
  omegaScale = TRUE,  
  meanScale = TRUE,  
  sdScale = TRUE,  
  alphaItems = TRUE,  
  omegaItems = TRUE,  
  meanItems = TRUE,  
  sdItems = TRUE,  
  itemRestCor = TRUE)
```

## **2.2. CONFIABILIDAD- AGRESIÓN**

```
jmv::reliability(  
  data = data,  
  vars = vars(A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16,  
  A17, A18, A19, A20, A21, A22, A23, A24, A25, A26, A27, A28, A29),  
  omegaScale = TRUE)
```

### **2.2.1. CONFIABILIDAD POR DIMENSIONES**

#### **AGRESIÓN VERBAL**

```
jmv::reliability(  
  data = data,  
  vars = vars(A2, A6, A10, A14, A18),  
  omegaScale = TRUE,  
  meanScale = TRUE,  
  sdScale = TRUE,  
  alphaItems = TRUE,  
  omegaItems = TRUE,  
  meanItems = TRUE,  
  sdItems = TRUE,  
  itemRestCor = TRUE)
```

#### **AGRESIÓN FÍSICA**

```
jmv::reliability(  
  data = data,  
  vars = vars(A1, A5, A9, A13, A17, A21, A24, A27, A29),  
  omegaScale = TRUE,  
  meanScale = TRUE,  
  sdScale = TRUE,
```

```
alphaItems = TRUE,  
omegaItems = TRUE,  
meanItems = TRUE,  
sdItems = TRUE,  
itemRestCor = TRUE)
```

### **IRA**

```
jmv::reliability(  
  data = data,  
  vars = vars(A3, A7, A11, A15, A19, A22, A25),  
  omegaScale = TRUE,  
  meanScale = TRUE,  
  sdScale = TRUE,  
  alphaItems = TRUE,  
  omegaItems = TRUE,  
  meanItems = TRUE,  
  sdItems = TRUE,  
  itemRestCor = TRUE)
```

### **HOSTILIDAD**

```
jmv::reliability(  
  data = data,  
  vars = vars(A4, A8, A12, A16, A20, A23, A26, A28),  
  omegaScale = TRUE,  
  meanScale = TRUE,  
  sdScale = TRUE,  
  alphaItems = TRUE,  
  omegaItems = TRUE,  
  meanItems = TRUE,  
  sdItems = TRUE,  
  itemRestCor = TRUE)
```

## **ANÁLISIS FACTORIAL CONFIRMATORIO**

### **3.1. ANÁLISIS FACTORIAL CONFIRMATORIO- REGULACIÓN EMOCIONAL**

```
jmv::cfa(  
  data = data,  
  factors = list(  
    list(  
      label="Factor 1",  
      vars=c("E1", "E3", "E5", "E7", "E8", "E10")),  
    list(  
      label="Factor 2",  
      vars=c("E2", "E4", "E6", "E9"))),  
  resCov = NULL,  
  fitMeasures = c("cfi", "tli", "rmsea", "srmr"),  
  pathDiagram = TRUE)
```

### **3.2. ANÁLISIS FACTORIAL CONFIRMATORIO- AGRESIÓN**

```
jmv::cfa(  
  data = data,
```

```

factors = list(
  list(
    label="Factor 1",
    vars=c(
      "A1",
      "A5",
      "A9",
      "A13",
      "A17",
      "A21",
      "A24",
      "A27",
      "A29")),
  list(
    label="Factor 2",
    vars=c("A2", "A6", "A10", "A14", "A18")),
  list(
    label="Factor 3",
    vars=c(
      "A3",
      "A7",
      "A11",
      "A15",
      "A19",
      "A22",
      "A25")),
  list(
    label="Factor 4",
    vars=c(
      "A4",
      "A8",
      "A12",
      "A16",
      "A20",
      "A23",
      "A26",
      "A28"))),
resCov = NULL,
fitMeasures = c("cfi", "tli", "rmsea", "srmr"),
pathDiagram = TRUE)

```

## **MUESTRA FINAL- PRUEBA DE NORMALIDAD**

```
jmv::descriptives(  
  data = data,  
  vars = vars(R.E, Reevaluación_cognitiva, Supresión, AG, Física, Verbal, Ira,  
  Hostilidad),  
  missing = FALSE,  
  mean = FALSE,  
  median = FALSE,  
  sd = FALSE,  
  min = FALSE,  
  max = FALSE,  
  sw = TRUE)
```

### **CORRELACIÓN- REGULACIÓN EMOCIONAL Y AGRESIÓN**

```
jmv::corrMatrix(  
  data = data,  
  vars = vars(R.E, AG),  
  pearson = FALSE,  
  spearman = TRUE,  
  n = TRUE,  
  ci = TRUE)
```

### **CORRELACIÓN- REGULACIÓN EMOCIONAL CON LAS DIMENSIONES DE LA AGRESIÓN**

```
jmv::corrMatrix(  
  data = data,  
  vars = vars(R.E, Física, Verbal, Ira, Hostilidad),  
  pearson = FALSE,  
  spearman = TRUE,  
  n = TRUE,  
  ci = TRUE)
```

### **CORRELACIÓN- AGRESIÓN CON LAS DIMENSIONES DE REGULACIÓN EMOCIONAL**

```
jmv::corrMatrix(  
  data = data,  
  vars = vars(AG, Reevaluación_cognitiva, Supresión),  
  pearson = FALSE,  
  spearman = TRUE,  
  n = TRUE,  
  ci = TRUE)
```

### **MUESTRAS INDEPENDIENTES- REGULACIÓN EMOCIONAL Y DIMENSIONES SEGÚN SEXO**



```
jmv::ttestIS(  
  formula = R.E + Reevaluación_cognitiva + Supresión ~ GENERO,  
  data = data,  
  vars = vars(R.E, Reevaluación_cognitiva, Supresión),  
  students = FALSE,  
  mann = TRUE,  
  effectSize = TRUE,  
  desc = TRUE)
```

### **MUESTRAS INDEPENDIENTES- AGRESIÓN Y DIMENSIONES SEGÚN EDAD**

```
jmv::anovaNP(  
  formula = AG + Física + Verbal + Ira + Hostilidad ~ EDAD,  
  data = data,  
  es = TRUE)
```

## Anexo 13: Evidencia de aprobación del curso de Conducta Responsable de Investigación

### Ficha CTI Vitae



GARCIA BELLO ALYSON  
VANESSA



Fecha de última actualización: 29-06-2023

ORCID

0000-0002-2908-627X

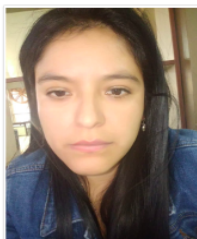


Conducta  
Responsable en  
Investigación

Fecha: 29/06/2023

[https://dina.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/VerDatosInvestigador.do?id\\_investigador=342417](https://dina.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/VerDatosInvestigador.do?id_investigador=342417)

### Ficha CTI Vitae



HUAMAN LABAN  
REYNA MARGOT



Fecha de última actualización: 30-06-2023

ORCID

0000-0001-5325-4678



Conducta  
Responsable en  
Investigación

Fecha: 30/06/2023

[https://ctivitae.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/VerDatosInvestigador.do?id\\_investigador=342559](https://ctivitae.concytec.gob.pe/appDirectorioCTI/VerDatosInvestigador.do?id_investigador=342559)

# Anexo 14: Print del turnitin

Feedback Studio - Google Chrome  
ev.turnitin.com/app/carta/es/?s=1&ro=103&o=2281158224&lang=es&u=1088032488

feedback studio ALYSON VANESSA GARCIA BELLO | Regulación Emocional y Agresividad en Adolescentes de Lima Norte, 2023 /0 < 11 de 163 > ?

**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

**Regulación Emocional y Agresividad en Adolescentes de Lima Norte, 2023**

**AUTORES:**  
García Bello, Alyson Vanessa (<https://orcid.org/0000-0002-2908-627X>)  
Huamán Laban Reyna Margot (<https://orcid.org/0000-0001-5320-4678>)

**ASESOR:**  
Mg. Solomayor Albilos, Charles Albert (<https://orcid.org/0000-0001-7632-7235>)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**  
Violencia

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**  
Promoción de la salud, nutrición y salud alimentaria

**LIMA - PERÚ**

2023

**Resumen de coincidencias**

**14 %**

Se están viendo fuentes estándar

[Ver fuentes en inglés](#)

**Coincidencias**

|   |                            |      |
|---|----------------------------|------|
| 1 | repositorio.ucv.edu.pe     | 5 %  |
| 2 | Entregado a Universida...  | 4 %  |
| 3 | hdl.handle.net             | 1 %  |
| 4 | revistas.ucv.edu.pe        | <1 % |
| 5 | Entregado a Corporaci...   | <1 % |
| 6 | ouci.dnfb.gov.ua           | <1 % |
| 7 | repositorio.upt.edu.pe     | <1 % |
| 8 | Entregado a Universida...  | <1 % |
| 9 | Entregado a Cliffside P... | <1 % |

Página: 1 de 33    Número de palabras: 9465    Versión solo texto del informe    Alta resolución    Activado    25°C Soleado    09:08 a.m. 29/01/2024